



Ilustre Municipalidad de Peralillo
Secretaría de Planificación Comunal



Peralillo, abril de 2018



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Índice General

Índice General.....	2
Índice de Tablas	7
Índice de Gráficos	10
Introducción	11
Palabras del Alcalde.....	12
Dirección de Administración y Finanzas.....	13
1.1 Estado de la Situación Financiera.	13
1.1.1 Ingresos.....	13
1.1.2 Gastos	15
1.2 Pasivos del Municipio	17
1.3 Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.	19
1.4 Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos.....	20
Departamento de Administración de Educación Municipal	23
2.1 Estado de la Situación Financiera.	23
2.1.1 Ingresos.....	23
2.1.2 Gastos	28
2.2 Establecimientos Educativos	40
2.3 Evaluaciones oficiales del Ministerio de Educación	41
2.3.1 SIMCE.....	41
2.3.2 Prueba de Selección Universitaria, PSU	45



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.4	Programas e Iniciativas Vigentes	48
2.4.1	Mejoramiento de Aprendizaje de los Estudiantes	48
2.4.2	Oportunidades de Aprendizaje	52
2.4.3	Integración y Apoyo socioeducativo a los estudiantes	53
2.4.4	Calidad de Vida y Fomento a la Actividad Física	59
2.4.5	Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento a Establecimientos.....	60
2.5	Becas y Convenios.....	61
2.5.1	Beca BARE.....	61
2.5.2	Beca PSU.....	61
2.5.3	Beca Indígena, BI	62
2.5.4	Beca Presidente de la República, BPR	62
2.5.5	Beca Académica y Solidaria I Municipalidad de Peralillo	62
2.6	Situación previsional del personal vinculado al área de Educación	63
	Departamento de Salud Municipal.....	64
3.1	Estado de la Situación Financiera	64
3.1.1	Ingresos.....	64
3.1.2	Gastos	66
3.2	Programas Departamento de Salud.....	68
3.3	Situación previsional del personal vinculado al área salud	71
3.4	Metas sanitarias y de salud a nivel comunal	71
3.4.1	Análisis de metas Ley 19873 año 2017.....	72
3.4.2	Análisis metas IAAPS.....	72



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

3.4.3	Logros en Gestión de Salud año 2017	74
Secretaría Municipal.....		75
4.1	Convenios Municipales Vigentes	75
4.2	Labor Administrativa de la Secretaría Municipal.....	76
4.3	Con relación al Concejo Municipal	77
4.3.1	Sesiones	77
4.3.2	Acuerdos y Actas	77
4.3.3	Aprobación de Resoluciones Municipales.....	77
4.3.4	Comodatos.....	78
4.3.5	Resumen asistencia a reuniones del Honorable Concejo Municipal	80
4.4	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	81
4.5	Fiscalización del Consejo para la Transparencia	82
4.5.1	Resumen histórico de transparencia activa.	82
4.5.2	Resumen de ingreso de solicitudes de Transparencia Pasiva	83
Asesoría Jurídica		85
5.1	Demandas	85
5.1.1	Demandas Laborales	85
5.1.2	Demandas Civiles.....	86
5.2	Investigaciones Sumarias 2017	87
5.3	Registro Sumarios Administrativos 2017.....	90
Dirección de Control.....		91
6.1	Informes de la Contraloría General de la República.....	91



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Juzgado de Policía Local.....	92
7.1 Causas Ingresadas	92
Dirección de Obras Municipales.....	93
8.1 Vivienda y Urbanización.....	93
Departamento de Tránsito	94
9.1 Ingresos Percibidos	94
Dirección de Desarrollo Comunitario	95
10.1 Pensiones Asistenciales.....	95
Secretaría de Planificación Comunal	96
11.1 Inversiones Efectuadas.....	96
11.1.1 Proyectos Concluidos	96
11.1.2 Proyectos en ejecución.....	100
Unidad de Fomento Productivo	102
12.1 Vinculaciones.....	102
12.1.1 Centro de Desarrollo de Negocios (CDN Santa Cruz)	102
12.1.2 Corporación Pro O’Higgins	104
12.2 Postulación de Fondos	105
12.2.1 Fondo Desarrollo Ferias Libres	106
Oficina de Cultura	108
13.1 Actividades desarrolladas año 2017	108



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Oficina de Deportes	113
14.1 Actividades deportivas 2017	113
14.2 Escuela de Fútbol Municipal	115
Oficina de Seguridad y Emergencias	117
15.1 Camioneta Oficina de Seguridad	120
Plan de Desarrollo Comunal	121
16.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO.	121
16.1.1 Ámbito de Desarrollo: Sociocultural.	122
16.1.2 Ámbito desarrollo: Institucionalidad y participación ciudadana	137
16.1.3 Ámbito desarrollo: desarrollo territorial	142
ANEXOS.....	144
Anexo 1: Certificado deuda Previsional DAEM.....	145
Anexo 2: Certificado deuda Previsional Departamento Salud	146
Anexo 3: Certificado deuda Previsional Departamento Salud	147



Índice de Tablas

Tabla 1: Ingresos Municipales Periodo 2017	13
Tabla 2: Gastos Municipales Periodo 2017	15
Tabla 3: Detalle de Obligaciones pendientes de pago año 2017	17
Tabla 4: Variación Patrimonio Municipal	19
Tabla 5: Ingresos DAEM periodo 2017	23
Tabla 6: BEP DAEM - Ingresos.....	24
Tabla 7: Gasto DAEM Periodo 2017	28
Tabla 8: BEP DAEM - Gastos	29
Tabla 9: Resumen Establecimientos Educativos	40
Tabla 10: Asistencia Promedio Comunal	41
Tabla 11: Resultados 4° Básico	42
Tabla 12: Resultados 6° Básico	43
Tabla 13: Resultados 2° Medio	43
Tabla 14: Indicadores Desarrollo Personal y Social - 4° Básico	44
Tabla 15: Indicadores Desarrollo personal y social 6° Básico.....	45
Tabla 16: Indicadores Desarrollo Personal y Social - 2° Medio	45
Tabla 17: Resultados PSU Lenguaje.....	46
Tabla 18: Resultados PSU Matemática.....	47
Tabla 19: N° Alumnos Beneficiados 2015 - 2017.....	51
Tabla 20: Programa ACLE 2017.....	53
Tabla 21: Gestiones y Avances Dupla Psicosocial.....	55
Tabla 22: Beneficiarios Programa Alimentación Escolar 2017	56
Tabla 23: Beneficiarios Programa Residencia Familiar Estudiantil 2017	56
Tabla 24: Acciones y avances PRFE 2017.....	57
Tabla 25: Beneficiarios Útiles Escolares 2016 - 2017	58
Tabla 26: Mejoramientos 2017	60



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 27: Beneficiarios BARE 2015 - 2017	61
Tabla 28: Beneficiarios PSU 2015 - 2017	61
Tabla 29: Beneficiarios BI 2015 - 2017	62
Tabla 30: Beneficiarios BPR 2015 – 2017	62
Tabla 31: Beneficiarios beca Municipal 2016 - 2017	63
Tabla 32: Ingresos Departamento de Salud 2017	64
Tabla 33: BEP Departamento de Salud.....	65
Tabla 34: Gastos Departamento de Salud	66
Tabla 35: BEP Departamento de Salud.....	67
Tabla 36: Programas APS año 2017	68
Tabla 37: Resumen Metas Ley 19873 año 2017.....	72
Tabla 38: Análisis metas IAAPS.....	72
Tabla 39: Convenios Vigentes 2017.....	75
Tabla 40: Documentos emitidos 2017.....	76
Tabla 41: N° Sesiones Concejo Municipal.....	77
Tabla 42: N° Acuerdos y Actas.....	77
Tabla 43: Aprobaciones de resoluciones municipales	77
Tabla 44: Comodatos.....	78
Tabla 45: Resumen Asistencia H. Concejo Municipal.....	80
Tabla 46: Asistencia reuniones COSOC.....	81
Tabla 47: Resumen asistencia COSOC	82
Tabla 48: Resumen histórico Transparencia Activa	82
Tabla 49: Solicitud de Acceso a la Información (SAI).....	83
Tabla 50: Demandas Laborales.....	85
Tabla 51: Demandas Civiles	86
Tabla 52: Listado Investigaciones sumarias 2017	87
Tabla 53: Listado Sumarios Administrativos	90
Tabla 54: Causas Ingresadas año 2017.....	92



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 55: Permisos edificación y Recepción de Obras año 2017	93
Tabla 56: Ingresos Percibidos Departamento de Tránsito	94
Tabla 57: Pensiones Asistenciales 2017	95
Tabla 58: Postulación Fondos SERCOTEC 2017	105
Tabla 59: Beneficiarios por tipo de Fondo SERCOTEC.....	105
Tabla 60: N° Beneficiarios Fondo Desarrollo Ferias Libres 2017	107
Tabla 61: Aporte Ferias Libres 2017	107
Tabla 62: Actividades Oficina de Cultura 2017.....	108
Tabla 63: Actividades Deportivas año 2017	113
Tabla 64: Profesionales Programa "Hábitos saludables, para un Futuro Saludable"	129
Tabla 65: Postulación Fondos SERCOTEC 2017	130
Tabla 66: Beneficiarios por tipo de Fondo SERCOTEC.....	131



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ingresos Municipales 2017	14
Gráfico 2: Gastos Municipales 2017	16
Gráfico 3: Distribución Deuda Exigible al 31 diciembre 2017	18
Gráfico 4: Comparación Resultados PSU Lenguaje 2015 - 2016	46
Gráfico 5: Comparación Resultados PSU Matemática 2015 - 2016	47
Gráfico 6: Alumnos Beneficiados 2015 - 2017	51
Gráfico 7: Beneficiarios Módulo Dental 2017	59
Gráfico 8: Ingresos Departamento Salud 2017	65
Gráfico 9: Gastos Departamento de Salud 2017	67
Gráfico 10: Resumen histórico Transparencia Activa.....	83
Gráfico 11: Beneficiarios Programa Dependencia Severa.....	125



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Introducción

En conformidad con el Artículo 67, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se indica que el Alcalde, deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, se presenta el siguiente informe escrito, donde, se podrá encontrar información de los diferentes departamentos y oficinas, correspondiente a la administración y labores realizadas, de enero a diciembre del año 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Palabras del Alcalde

Queridos Vecinos:

Mediante el presente documento, informo a ustedes de la Cuenta Pública correspondiente a la Administración del año 2017, donde se exponen las diferentes materias del quehacer municipal, considerando que de acuerdo a la normativa legal vigente la comunidad debe estar informada sobre tales acciones que permiten un mejor desarrollo en nuestra Comuna.

Al iniciar nuestra gestión el 06 de diciembre del año 2016, dijimos que “Los Grandes sueños de hoy, mañana son Grandes realidades”, a pesar de lo difícil que ha sido este 1er año, estamos ciertos que sacaremos la tarea adelante; sí, hay muchas ideas y/o proyectos, pero no basta con eso, se requiere que se materialicen, y esto lo hacemos en conjunto, porque sabemos que de esta manera podemos lograr tales anhelos; pensando única y exclusivamente en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Peralillo.

Por esto mismo y en mi calidad de Alcalde, les invito a continuar trabajando juntos en la senda del progreso y del desarrollo, a sumarse y a ser partícipe de este Nuevo Gobierno Comunal, el cual como único afán es apoyar, fortalecer y consolidar todas las iniciativas que estén ligadas al avance de la comunidad.

Al concluir estas palabras sólo les puedo manifestar una vez más que nos permitamos trabajar en conjunto, y lograr que esta “hermosa tierra huasa”, continúe siendo fértil, de promisión y esperanza, para otorgarle mejores expectativas de vida a las futuras generaciones y que en algún momento también “soñaron” nuestros antepasados, que era hacer “Grande a Peralillo”.

Viva Chile, Viva Peralillo

Un abrazo fraterno:

Carlos Alejandro Omar

Utman Goldschmidt

Alcalde

I. Municipalidad de Peralillo



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas, tiene por objetivo, asegurar la óptima provisión, asignación y utilización, de recursos humanos y económicos, a fin de conseguir un buen funcionamiento municipal.

1.1 Estado de la Situación Financiera.

1.1.1 Ingresos.

En el año 2017, los ingresos percibidos, alcanzaron una suma total de M\$ 3.860.823, sobre un presupuesto vigente de M\$ 4.140.952, según se muestra en tabla adjunta siguiente, donde, además, se detalla las cuentas de ingresos municipales, el presupuesto inicial, presupuesto vigente y los ingresos percibidos, durante el periodo 2017.

Tabla 1: Ingresos Municipales Periodo 2017

Ítem	Presupuesto inicial (M\$)	Presupuesto vigente(M\$)	Ingresos percibidos (M\$)	% Ejecución de Presupuesto Vigente
Tributos sobre bienes y servicios (03)	876.674	980.362	950.637	97
Transferencias corrientes (05)	203.381	246.381	322.833	131
Rentas de la propiedad (06)	40.200	4.866	740	15
Otros ingresos corrientes (08)	1.584.344	1.573.801	1.366.149	87
Venta de activos no financieros (10)	12.000	12.000	-	0
Recuperación de préstamos (12)	5.234	9.184	2.860	31
Transferencia para gastos de capital (13)	828.048	830.304	733.550	88
Saldo inicial de caja (15)	242.000	484.054	484.054	100
Total	3.791.881	4.140.952	3.860.823	

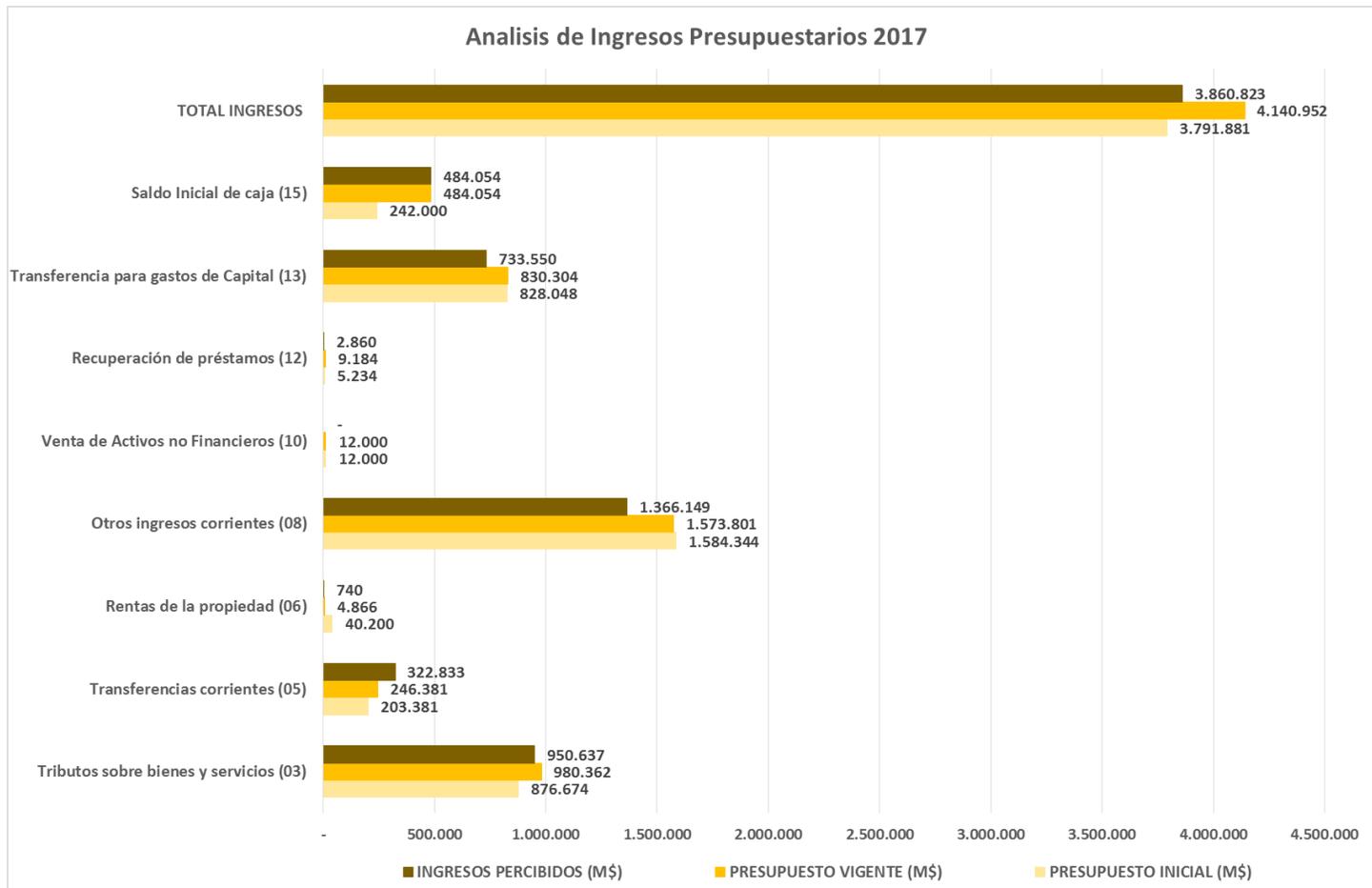
Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Como muestra la tabla anterior, las cuatro principales cuentas de ingresos municipales son: Tributos sobre bienes y servicios (03), Transferencias corrientes (05), Otros ingresos corrientes (08) y Transferencia para gastos de capital (13).



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 1: Ingresos Municipales 2017



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

1.1.2 Gastos

Para el año 2017, el presupuesto vigente de Gastos fue de M\$4.140.952.-, y los gastos devengados ascendieron a la suma de M\$3.860.823.-, según se indica en la tabla siguiente.

Tabla 2: Gastos Municipales Periodo 2017

Ítem	Presupuesto inicial (M\$)	Presupuesto vigente(M\$)	Gastos Devengados (M\$)	% Ejecución de Presupuesto Vigente
Gastos en Personal (21)	1.197.398	1.358.775	1.314.081	97
Bienes y servicios de consumo (22)	926.128	936.628	767.674	82
Transferencias Corrientes (24)	575.070	611.519	566.166	93
Otros Gastos Corrientes (26)	2.000	2.000	1.214	61
Adquisición Activos no Financieros (29)	52.100	71.928	65.037	90
Iniciativas de Inversión (31)	832.467	838.639	822.134	98
Transferencias de Capital (33)	10.000	10.000	5.903	59
Servicio de la Deuda (34)	196.718	311.463	311.559	100
Total	3.791.881	4.140.952	3.853.768	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

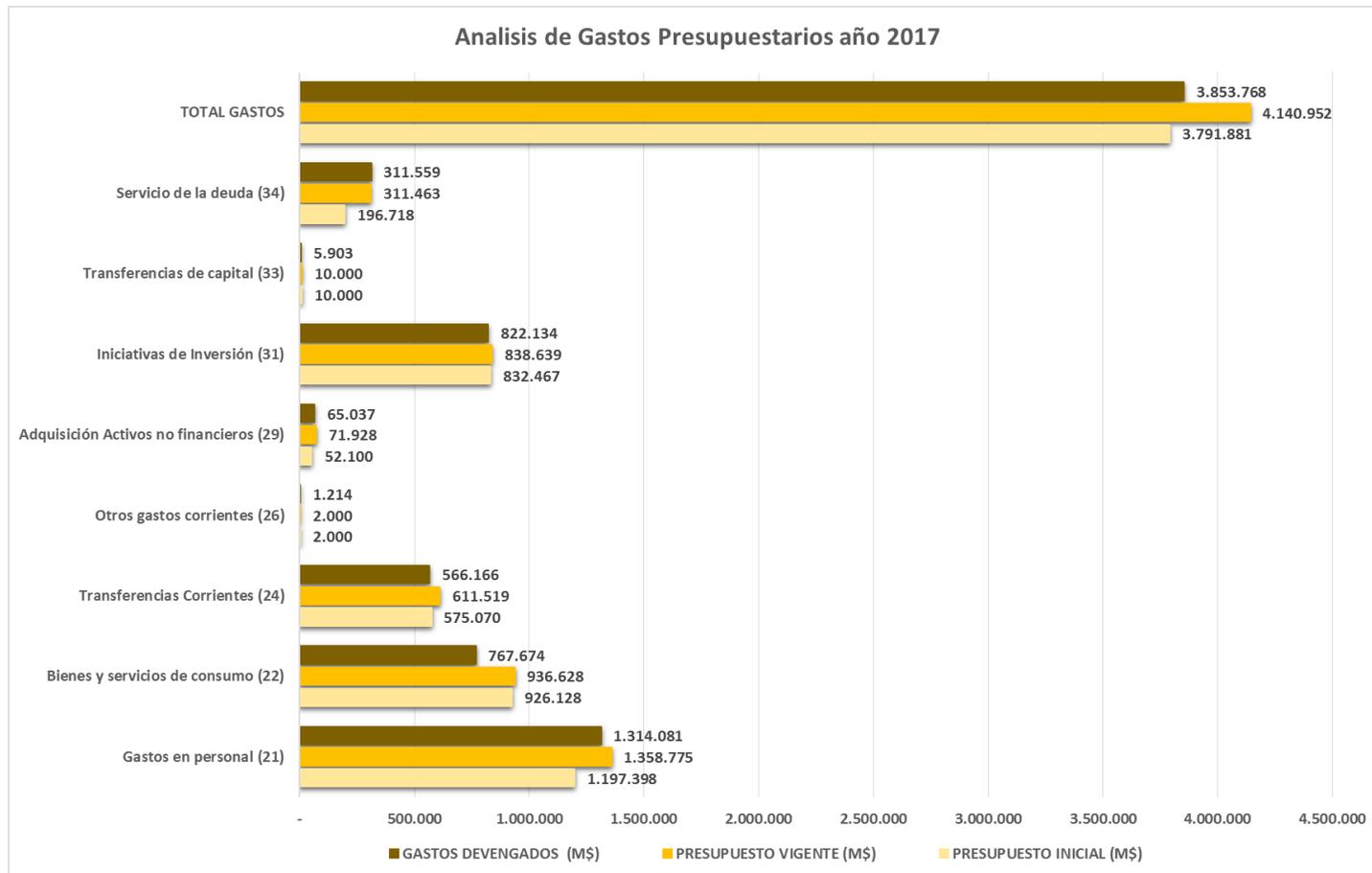
De acuerdo a la tabla anterior, las siete principales cuentas respecto a los gastos municipales son: Gastos en personal (21), Bienes y servicios de consumo (22), Transferencias corrientes (24), Iniciativas de inversión (31) y Servicio de la deuda (34), donde destacan dos cuentas, “Gastos en personal (21)” y “Iniciativas de Inversión (31)” cuyos montos devengados, ascienden a la suma de M\$1.314.081 y M\$822.134, respectivamente.

A continuación, se muestra un gráfico comparativo con el Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente y los Gastos pagados durante el periodo 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECLPLAC

Gráfico 2: Gastos Municipales 2017



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

1.2 Pasivos del Municipio

Tabla 3: Detalle de Obligaciones pendientes de pago año 2017

Concepto Ítem de Gasto Presupuestario	Monto (M\$)	%
Gastos en Personal	7.197	1,98
Bienes y servicios de consumo	221.683	61,10
Transferencias Corrientes	35.803	9,87
Adquisición Activos no Financieros	21.610	5,96
Transferencias de Capital	159	0,04
Servicio de la Deuda Flotante (*) Con imputaciones contables	76.382	21,05
Total Deuda Exigible 31 de diciembre 2017	362.834	100

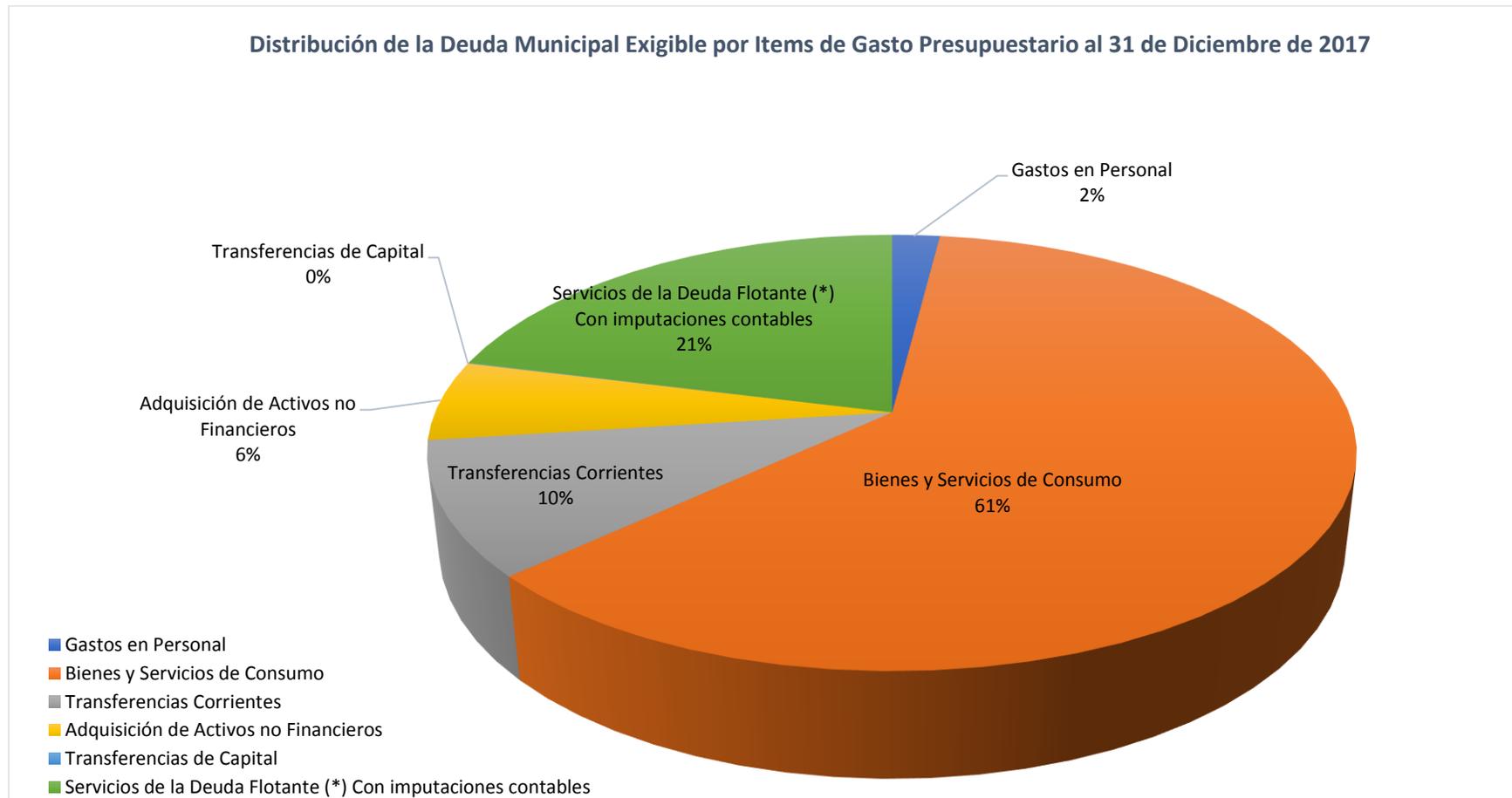
Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

De la tabla anterior, se concluye que los subtítulos “Bienes y Servicios de Consumo” con un monto de M\$221.683.- y “Servicio de la Deuda” con un monto de M\$76.382, representan montos significativos del total de la Deuda Exigible al 31 de diciembre de 2017, cuya suma entre ambos ítems asciende al total de M\$ 298.065.-, constituyendo el 82,15% del total de la deuda.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 3: Distribución Deuda Exigible al 31 diciembre 2017



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

1.3 Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.

El Patrimonio Municipal, se vio afectado por un aumento en su monto, el que, considera la actualización de todos los bienes municipales, según se indica en la siguiente tabla:

Tabla 4: Variación Patrimonio Municipal

Patrimonio Inicial 2016	M\$ 2.570.329
Incorporación de bienes entregados SUBDERE.	M\$ 204.821
Actualización del Patrimonio	M\$ 52.728
Patrimonio Actualizado año 2017	M\$ 2.827.878

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Con fecha 23 de octubre de 2017, a la Ilustre Municipalidad de Peralillo, se le otorga beneficio de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, por un monto de M\$89.781.- Con el fin de adquirir activos no financieros o activos fijos, la Ilustre Municipalidad, realizó un Plan de Compra de bienes, que faciliten y mejoren la atención y funcionamiento de los distintos departamentos que conforman el Municipio, según se detalla a continuación:

- Equipos Computacionales Departamentos Municipales.
- Vehículos Municipales de Inspección y Sociales.
- Mobiliario, escritorios, sillas y equipos computacionales, Departamentos Municipales.
- Equipos de Desarrollo Social y Funcionarios Municipales.

Dentro del proceso regulador que está realizando la Contraloría General de la República en las 345 Municipalidades del país y tomando en consideración la adopción de las normas internacionales de información financiera, en la cual, dicta la incorporación de todos



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

aqueellos bienes no financieros al Patrimonio Institucional de la Municipalidad, esta Institución, realizó la incorporación por un monto de M\$204.821.-, de aquellos activos fijos que no estaban incorporados al Patrimonio a la fecha de cierre de 2017, tomando en consideración parámetros legales y administrativos a estas nuevas incorporaciones.

El detalle de los activos no financieros incorporados al Patrimonio Institucional Municipal es el siguiente:

- Camión Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 3.178.-
- Camión Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 35.121.-
- Vehículo Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 12.245.-
- Vehículo Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 17.005.-
- Vehículo Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 62.311.-
- Vehículo Multipropósito Proyecto SUBDERE M\$ 74.961.-

1.4 Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos.

Esta Unidad, a través de los Reglamentos de Políticas de Recursos Humanos, Descripción de cargos, Manual de Uso de Uniforme y otros, ayuda a fortalecer las capacidades del Municipio, principalmente en la gestión de personas, de modo de definir y aplicar políticas de gestión alineadas con los objetivos estratégicos, contribuyendo así, al logro de una mejor calidad laboral para todos los funcionarios municipales y mayor grado de eficiencia de nuestra gestión.

Al realizar cualquier labor o actividad, es necesario definir pautas o políticas que serán implementadas con el fin de que el trabajo se desarrolle de la mejor forma y se alcancen los objetivos que se han trazado con antelación. Las políticas guían y trazan el camino para las acciones que se van a realizar y ayudan ante cualquier obstáculo que pueda presentarse.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

La implementación del Reglamento Políticas de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, según Decreto Alcaldicio N°3.501, de fecha 26 de octubre de 2016, tiene por objetivo principal, administrar en forma eficiente y eficaz, optimizando los recursos en el servicio brindado, siendo éste, de calidad precisión y en el menor tiempo posible.

Este Reglamento, es una herramienta esencial al momento de realizar una contratación, ya que, en él encontramos pautas para no cometer errores y que, a través del tiempo, se realicen con mayor eficacia.

Dentro de este reglamento, se informa a los funcionarios sus derechos, tales como feriados, permisos administrativos, descanso compensatorio, entre otros. Además de los beneficios, el Municipio, gracias a su Gestión Administrativa, ha sido favorecido tres años consecutivos con el Fondo de Incentivo de Mejoramiento de Gestión Municipal, el cual, consiste en fondos entregados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para mejorar los bienes muebles e inmuebles municipales, por lo tanto, los funcionarios en la actualidad, cuentan con dependencias físicas y comodidad de trabajo aptas para realizar su labor y mejorar la atención del público en general.

Paralelo a este reglamento, se encuentra el Manual de Uso de Uniforme Corporativo, el cual, indica que el personal de la Municipalidad debe usar su uniforme corporativo proporcionado por la misma Municipalidad, dando una estandarización y ordenamiento de la apariencia del funcionario con el contribuyente y la comunidad.

El Departamento de Recursos Humanos Municipales, ha realizado a la fecha, un seguimiento cabal de aplicación de los reglamentos de políticas de recursos humanos, a



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

través, de herramientas de gestión orientadas en la descripción de cada cargo Municipal con su lista de tareas, perfiles, responsabilidades, habilidades, estandarización de procedimientos administrativos de reclutamiento, control de información del personal, plan anual de capacitación internas y externas que promuevan la carrera del Funcionario Municipal.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Departamento de Administración de Educación Municipal

El Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, es el encargado de gestionar y administrar de forma eficiente los recursos humanos y económicos, así como también, velar por el cumplimiento de tiempos y disposiciones legales, para el buen funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.

2.1 Estado de la Situación Financiera.

2.1.1 Ingresos

Durante el año 2017, el Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, tuvo un ingreso total de M\$4.383.143, monto que se desglosa, según los ítems de la siguiente tabla:

Tabla 5: Ingresos DAEM periodo 2017

Ítem	Ingresos Percibidos (M\$)	%
Subvención Normal	1.931.137	44,1
Programa de Integración Escolar (PIE)	356.015	8,1
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	726.134	16,6
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	354.034	8,1
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	25.909	0,6
Subvención Pro-retención	40.158	0,9
Transporte Escolar Rural (TER)	14.000	0,3
JUNJI	286.605	6,5
Aporte Municipal	10.000	0,2
Otros	356.859	8,1
Saldo Inicial de caja	282.292	6,4
TOTAL	4.383.143	100

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECLPLAC

2.1.1.1 Balance de Ejecución Presupuestario

Tabla 6: BEP DAEM - Ingresos

Código	Denominación	Presupuesto inicial (\$)	Presupuesto vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo presupuestario (\$)	Ingresos por percibir (\$)
05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	3.804.507.068	4.149.048.639	3.883.096.309	265.952.330	
05-01-000-000-000	Del Sector Privado					
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	3.804.507.068	4.149.048.639	3.883.096.309	265.952.330	
05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	3.382.269.068	3.695.110.639	3.447.387.342	274.723.297	
05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	283.038.000	284.738.000	286.604.649	-1.866.649	
05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores					
05-03-007-000-000	Del Tesoro Público					
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	109.200.000	139.200.000	139.104.318	95.682	
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios	30.000.000	30.000.000	10.000.000	20.000.000	
06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad					
06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros					
06-02-000-000-000	Dividendos					
06-03-000-000-000	Intereses					
06-04-000-000-000	Participación de Utilidades					



I. Municipalidad de Peralillo
SECLPLAC

06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad					
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación					
07-01-000-000-000	Venta de Bienes					
07-02-000-000-000	Venta de Servicios					
08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	169.345.000	233.345.000	217.755.395	15.589.605	
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	160.000.000	185.000.000	176.934.905	8.065.095	
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley N° 19.117 Art	10.000.000	10.000.000	8.975.763	1.024.237	
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.1	150.000.000	175.000.000	167.959.142	7.040.858	
08-04-003-000-000	Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionario					
08-99-000-000-000	Otros	9.345.000	48.345.000	40.820.490	7.524.510	
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.195.000	45.195.000	40.017.170	5.177.830	
08-99-999-000-000	Otros	3.150.000	3.150.000	803.320	2.346.680	
10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos no Financieros					
10-01-000-000-000	Terrenos					
10-02-000-000-000	Edificios					
10-03-000-000-000	Vehículos					
10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros					
10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos					



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

10-06-000-000-000	Equipos Informáticos					
10-07-000-000-000	Programas Informáticos					
10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros					
11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros					
11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores					
11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo					
11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos					
11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias					
11-01-999-000-000	Otros					
11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					
11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros					
12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos					
12-02-000-000-000	Hipotecarios					
12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas					
12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo					
12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir					
13-00-000-000-000	C x C Transferencias Para Gastos de Capital					
13-01-000-000-000	Del Sector Privado					
13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativa					



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

13-01-999-000-000	Otras					
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas					
13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo					
13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación					
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público					
13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles					
13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas					
13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros					
13-06-001-000-000	Donación del Gobierno de Japón					
14-00-000-000-000	Endeudamiento					
14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno					
14-01-002-000-000	Empréstitos					
14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores					
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	58.800.000	282.292.000	282.292.000		
TOTAL		4.032.652.068	4.664.685.639	4.383.143.704	281.541.935	

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.1.2 Gastos

Los gastos del Departamento de Administración de Educación Municipal ascienden al monto total de M\$4.000.517, destacando el ítem “Gasto en Personal”, donde el monto total asciende a la suma de M\$3.049.979.-, lo que corresponde al 76,2% del total.

Tabla 7: Gasto DAEM Periodo 2017

Ítem	Obligación Devengada (M\$)	%
Gastos en Personal	3.049.979	76,2
Gastos en funcionamiento	538.158	13,5
Otros Gastos	221.762	5,5
SUBTOTAL	3.809.899	95.2
Obligaciones Pendientes	190.618	4,8
TOTAL	4.000.517	100

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECLPLAC

2.1.2.1 Balance de ejecución presupuestario

Tabla 8: BEP DAEM - Gastos

Código	Denominación	Presupuesto inicial (\$)	Presupuesto vigente (\$)	Obligación devengada (\$)	Saldo presupuestario (\$)	Deuda exigible (\$)
00-00-000-000-000	Acreditores Presupuestarios 121.	4.032.652.068	4.664.685.639	4.000.517.221	664.168.418	137.625.987
21-00-000-000-000	C x P Gastos En Personal	2.936.283.400	3.310.464.971	3.049.978.855	260.486.116	
21-01-000-000-000	Personal De Planta	921.838.050	937.577.621	794.795.412	142.782.209	
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	831.375.300	871.514.871	733.684.685	137.830.186	
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	21.897.750	21.897.750	21.713.208	184.542	
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	50.400.000	24.400.000	24.165.972	234.028	
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables					
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	18.165.000	19.765.000	15.231.547	4.533.453	
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	735.711.900	951.753.900	852.242.773	99.511.127	
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	667.121.700	881.963.700	786.017.325	95.946.375	
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	17.077.200	22.077.200	21.654.927	422.273	
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	27.090.000	19.790.000	19.680.694	109.306	
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	4.200.000	4.200.000	3.780.051	419.949	
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	20.223.000	23.723.000	21.109.776	2.613.224	
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.278.733.450	1.421.133.450	1.402.940.670	18.192.780	



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales					
21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados					
21-03-003-000-000	Jornales					
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.143.276.100	1.274.376.100	1.263.375.435	11.000.665	
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	35.122.500	4.622.500	4.748.302	-125.802	
21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	80.464.650	86.964.650	82.087.595	4.877.055	
21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	1.890.000	1.890.000	507.000	1.383.000	
21-03-999-000-000	Otras	17.980.200	53.280.200	52.222.338	1.057.862	
21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal					
21-04-001-000-000	Asignación de Traslado					
22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	793.180.271	743.240.271	538.157.909	205.082.362	15.523.083
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	23.520.000	28.520.000	22.601.687	5.918.313	449.225
22-01-001-000-000	Para Personas	23.520.000	28.520.000	22.601.687	5.918.313	449.225
22-01-002-000-000	Para Animales					
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	15.225.000	66.925.000	42.792.256	24.132.744	290.178
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	3.150.000	3.150.000	917.000	2.233.000	
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.975.000	54.975.000	32.750.458	22.224.542	264.188
22-02-003-000-000	Calzado	2.100.000	8.800.000	9.124.798	-324.798	25.990
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	11.105.000	11.105.000	6.059.500	5.045.500	



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

22-03-001-000-000	Para Vehículos	11.000.000	11.000.000	6.000.000	5.000.000	
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción					
22-03-003-000-000	Para Calefacción					
22-03-999-000-000	Para Otros	105.000	105.000	59.500	45.500	
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	210.330.750	119.830.750	103.081.782	16.748.968	2.550.177
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	67.672.500	27.672.500	21.299.214	6.373.286	
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	36.666.000	36.666.000	35.293.650	1.372.350	1.812.839
22-04-003-000-000	Productos Químicos					
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos					
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos					
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros					
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	18.070.500	14.070.500	14.444.537	-374.037	456.022
22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros					
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	21.498.750	14.998.750	10.587.364	4.411.386	
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	6.300.000	6.300.000	3.667.262	2.632.738	281.316
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara					
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.510.500	510.500	105.197	405.303	
22-04-013-000-000	Equipos Menores	8.872.500	8.872.500	7.750.857	1.121.643	



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

22-04-014-000-000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos					
22-04-015-000-000	Productos Agropecuarios y Forestales					
22-04-016-000-000	Materiales Primas y Semielaboradas					
22-04-999-000-000	Otros	40.740.000	10.740.000	9.933.701	806.299	
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	102.900.000	87.800.000	81.245.639	6.554.361	
22-05-001-000-000	Electricidad	42.840.000	31.840.000	31.367.330	472.670	
22-05-002-000-000	Agua	20.790.000	16.690.000	12.867.765	3.822.235	
22-05-003-000-000	Gas	1.050.000	1.050.000	359.477	690.523	
22-05-004-000-000	Correo	840.000	840.000	131.273	708.727	
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	3.990.000	3.990.000	2.504.070	1.485.930	
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	9.240.000	9.240.000	8.232.851	1.007.149	
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	23.100.000	23.100.000	25.782.873	-2.682.873	
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones					
22-05-999-000-000	Otros	1.050.000	1.050.000		1.050.000	
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	154.864.521	154.864.521	111.825.176	43.039.345	6.434.603
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	118.534.521	118.534.521	95.910.448	22.624.073	6.434.603
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	23.100.000	23.100.000	14.781.001	8.318.999	-27.070
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios Y Otros	3.675.000	3.675.000	327.070	3.347.930	27.070



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	4.935.000	4.935.000	742.257	4.192.743	
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria Y Equipos					
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos					
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.520.000	2.520.000	64.400	2.455.600	
22-06-999-000-000	Otros	2.100.000	2.100.000		2.100.000	
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	6.300.000	6.300.000	1.162.570	5.137.430	
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	2.100.000	2.100.000		2.100.000	
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	2.100.000	2.100.000	1.162.570	937.430	
22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empastes					
22-07-999-000-000	Otros	2.100.000	2.100.000		2.100.000	
22-08-000-000-000	Servicios Generales	18.375.000	18.375.000	6.802.902	11.572.098	
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo					
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia					
22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines					
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.250.000	5.250.000	2.715.049	2.534.951	
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles					
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza					
22-08-010-000-000	Servicios de Suscripción y Similares					



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

22-08-999-000-000	Otros	13.125.000	13.125.000	4.087.853	9.037.147	
22-09-000-000-000	Arriendos	187.350.000	187.310.000	124.043.097	44.266.903	5.227.500
22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	2.100.000	2.100.000		2.100.000	
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios					
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	100.000.000	100.000.000	80.654.400	19.345.600	4.930.000
22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros					
22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.250.000	250.000		250.000	
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos					
22-09-999-000-000	Otros	80.000.000	65.960.000	43.388.697	22.571.303	297.500
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	6.300.000	6.300.000	256.900	6.043.100	
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores					
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	6.300.000	6.300.000	256.900	6.043.100	
22-10-003-000-000	Servicios de Giros y Remesas					
22-10-004-000-000	Gastos Bancarios					
22-10-999-000-000	Otros					
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	39.480.000	39.480.000	22.417.335	17.062.665	
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones					
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	20.580.000	20.580.000	14.202.335	6.377.665	
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1.050.000	1.050.000		1.050.000	



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

22-11-999-000-000	Otros	17.850.000	17.850.000	8.215.000	9.635.000	
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.430.000	35.430.000	15.869.065	19.560.935	571.400
22-12-002-000-000	Gastos Menores	6.930.000	6.930.000	170.510	6.759.490	
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6.300.000	24.300.000	15.278.318	9.021.682	571.400
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	1.050.000	1.050.000	420.237	629.763	
22-12-005-000-000	Derechos y Tasas					
22-12-006-000-000	Contribuciones					
22-12-999-000-000	Otros	3.150.000	3.150.000		3.150.000	
23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	54.096.000	58.396.000	58.117.161	278.839	
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	54.096.000	58.396.000	58.171.161	278.839	
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	54.096.000	58.396.000	58.117.161	278.839	
24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes					
24-01-000-000-000	Al Sector Privado					
24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia					
24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas					
24-01-008-000-000	Premios y Otros					
24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado					
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas					
24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas					



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas					
25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco					
25-01-000-000-000	Impuestos					
26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	42.000.000	57.000.000	41.613.208	15.386.792	
26-01-000-000-000	Devoluciones	42.000.000	57.000.000	41.613.208	15.386.792	
26-02-000-000-000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propi					
29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	107.100.000	172.100.000	122.031.475	50.068.525	
29-01-000-000-000	Terrenos					
29-02-000-000-000	Edificios					
29-03-000-000-000	Vehículos		80.000.000	79.800.000	200.000	
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	23.100.000	23.100.000	10.394.468	12.705.532	
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	26.250.000	16.250.000	3.488.755	12.761.245	
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	5.250.000	5.250.000	2.893.760	2.356.240	
29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción					
29-05-999-000-000	Otras	21.000.000	11.000.000	594.995	10.405.005	
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	45.150.000	50.150.000	28.348.252	21.801.748	
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	45.150.000	45.150.000	27.115.696	18.034.304	
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		5.000.000	1.232.556	3.767.444	



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

29-07-000-000-000	Programas Informáticos	12.600.000	2.600.000		2.600.000	
29-07-001-000-000	Programas Computacionales	12.600.000	2.000.000		2.600.000	
29-07-002-000-000	Sistema de Información					
29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros					
30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros					
30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores					
30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo					
30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos					
30-01-004-000-000	Bonos o Pagarés					
30-01-999-000-000	Otros					
30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital					
30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros					
31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión					
31-01-000-000-000	Estudios Básicos					
31-01-001-000-000	Gastos Administrativos					
31-01-002-000-000	Consultorías					
31-02-000-000-000	Proyectos					
31-02-001-000-000	Gastos Administrativos					
31-02-002-000-000	Consultorías					



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

31-02-003-000-000	Terrenos					
31-02-004-000-000	Obras Civiles					
31-02-005-000-000	Equipamiento					
31-02-006-000-000	Equipos					
31-02-007-000-000	Vehículos					
31-02-999-000-000	Otros Gastos					
32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas					
34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	43.992.397	267.484.397	190.618.613	76.865.784	122.102.904
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna					
34-01-002-000-000	Empréstitos					
34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna					
34-03-002-000-000	Empréstitos					
34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna					
34-05-002-000-000	Empréstitos					
34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	43.992.397	267.484.397	190.618.613	76.865.784	122.102.904
34-07-001-000-000	Deuda Flotante	43.992.397	267.484.397	190.618.613	76.865.784	122.102.904



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	56.000.000	56.000.000		56.000.000	
TOTAL		4.032.652.068	4.664.685.639	4.000.517.221	664.168.418	137.625.897

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.2 Establecimientos Educativos

La comuna de Peralillo, cuenta con un total de 7 establecimientos educativos de dependencia Municipal, los que se encuentran ubicados en zonas rurales y urbanas. Durante el año 2017, se recibieron a 1.569 alumnos, manteniendo una asistencia promedio comunal del 97%. También, se cuenta con 4 Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos JUNJI.

La información, se detalla según las tablas siguientes.

Tabla 9: Resumen Establecimientos Educativos

N°	Establecimiento	Matrícula *	Asistencia Promedio **
1	Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	576	96%
2	Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	384	99%
3	Escuela Gustavo Rivera Bustos	135	95%
4	Escuela Sara Ravello Parraguez	31	99%
5	Escuela Marta Valdés Echeñique	13	98%
6	Escuela Pablo Neruda	15	98%
7	Colegio Violeta Parra Sandoval	415	94%
	TOTAL	1.569	97%

Fuente: * SIGE diciembre 2017.

** Actas de Rendimiento 2017 SIGE.

NOTA: En SIGE, no figuran Actas de Rendimiento de Educación Pre-Básica, por ende, no se contemplan para el cálculo de Asistencia Promedio por Establecimiento Educativo.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 10: Asistencia Promedio Comunal

N°	Establecimiento	Matrícula *	Asistencia Promedio **
1	Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	70	66%
2	Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	49	65%
3	Jardín Infantil Los Grillitos	30	78%
4	Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita	42	54%
TOTAL		191	66%

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.3 Evaluaciones oficiales del Ministerio de Educación

Dentro de las evaluaciones oficiales que efectúa el Ministerio de Educación, se encuentran, el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, que rinden alumnos de enseñanza básica y enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria, dirigida a egresados de 4° año medio, que buscan continuar con estudios superiores.

2.3.1 SIMCE

Durante el año 2016, se realizaron las mediciones nacionales en las asignaturas de Comprensión de Lectura y Matemática para 4° Básico; Comprensión de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 6° Básico; Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Sociales para 2° Medio. A su vez fueron evaluados los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a través de cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados.

2.3.1.1 Resultados 4° Básico

En el 2016, cinco establecimientos municipales fueron evaluados en Comprensión de Lectura y Matemáticas, proceso del cual participaron 122 en total.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

En la asignatura de Comprensión de Lectura a nivel comunal los establecimientos alcanzaron un promedio de 262 puntos, similar al promedio regional y nacional. Mientras que el promedio comunal de Matemática fue de 243 puntos. A su vez, es importante indicar que existe un establecimiento para el cual, no es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.

Tabla 11: Resultados 4° Básico

Establecimiento Educativo	4° BÁSICO					
	Comprensión de Lectura			Matemática		
	2015	2016	Δ	2015	2016	Δ
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	301	292	(-) 9	329	312	(-) 17
Escuela Gustavo Rivera Bustos	253	265	(+) 12	253	246	(-) 7
Escuela Municipal Sara Ravello Parraguez	279	249	(-) 30	247	199	(-) 48
Escuela Marta Valdés Echeñique	295	257	*	307	218	*
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	270	248	(-) 22	261	240	(-) 21
Promedio General	280	262		279	243	

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016.

2.3.1.2 Resultados 6° Básico

Al igual que en 4° básico, en el año 2016 fueron evaluados 5 establecimientos de la comuna, quienes en Comprensión Lectora y Matemáticas alcanzaron 208 y 202 puntos respectivamente. Este promedio comunal desciende en ambas asignaturas en comparación a la misma medición del año anterior. En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, la comuna obtiene un promedio de 149 puntos, lo que refleja un alza de 2 puntos respecto a la misma evaluación del año anterior.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 12: Resultados 6° Básico

Establecimiento Educativo	6° BÁSICO								
	Comprensión de Lectura			Matemática			Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
	2015	2016	Δ	2015	2016	Δ	2015	2016	Δ
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	286	274	(-) 12	311	298	(-) 13	254	261	(+) 7
Escuela Gustavo Rivera Bustos	279	246	(-) 33	241	213	(-) 28	<	240	*
Escuela Municipal Sara Ravello Parraguez	222	269	(+) 47	234	243	(+) 9	233	<	*
Escuela Marta Valdés Echeñique	300	*	*	279	*	*	<	<	*
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	237	251	(+) 14	255	255	(=) 0	246	245	(-1)
Promedio General	265	208		264	202		147	149	

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016.

2.3.1.3 Resultados 2° Medio

En la comuna, sólo es evaluado un liceo, el que en Comprensión Lectora y Matemática alcanza un puntaje de 244 en ambas asignaturas, subiendo 10 y 19 puntos respectos a la misma evaluación del año anterior.

La prueba de Ciencias Naturales en 2° medio se aplicó en 2014 por primera vez, por ello no es posible establecer una tendencia en los resultados.

Tabla 13: Resultados 2° Medio

Establecimiento Educativo	2° MEDIO								
	Comprensión de Lectura			Matemática			Ciencias Naturales		
	2015	2016	Δ	2015	2016	Δ	2015	2016	Δ
Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez	234	244	(+) 10	225	244	(+) 19	230	226	(-) 4

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.3.1.4 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

En relación con los indicadores de Desarrollo Personal y Social, los puntajes obtenidos por los establecimientos se han mantenido similares en el 2015 y 2016, con resultados altos en ambas mediciones. Como bien ha señalado la Agencia de Calidad de la Educación, esta segunda edición se debe leer con cuidado porque sus resultados no expresan necesariamente una tendencia.

Las tablas siguientes, muestran los indicadores de desarrollo personal y social de los diferentes niveles evaluados. Cabe mencionar, que el puntaje se basa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

Tabla 14: Indicadores Desarrollo Personal y Social - 4° Básico

Indicador	4° BÁSICO		
	2015	2016	Variación 2015 - 2016
Autoestima académica y motivación escolar	79	78	(-) 1
Clima de convivencia escolar	79	79	(=) 0
Participación y formación ciudadana	83	85	(+) 2
Hábitos de vida saludable	73	77	(+) 4
Promedio General	79	80	(+) 5

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Sostenedores 2016



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 15: Indicadores Desarrollo personal y social 6° Básico

Indicador	6° BÁSICO		
	2015	2016	Variación 2015 - 2016
Autoestima académica y motivación escolar	79	81	(+) 2
Clima de convivencia escolar	82	82	(=) 0
Participación y formación ciudadana	85	86	(+) 1
Hábitos de vida saludable	77	79	(+) 2

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Sostenedores 2016

Tabla 16: Indicadores Desarrollo Personal y Social - 2° Medio

Indicador	2° MEDIO		
	2015	2016	Variación 2015 - 2016
Autoestima académica y motivación escolar	72	72	(=) 0
Clima de convivencia escolar	73	77	(+) 4
Participación y formación ciudadana	78	80	(+) 2
Hábitos de vida saludable	73	72	(-) 1

Agencia de Calidad de la Educación, Sostenedores 2016

2.3.2 Prueba de Selección Universitaria, PSU

Los estudiantes de 4° medio egresados del Liceo en el año 2016 fueron 107, de los cuales, 58 estudiantes rindieron la PSU equivalente al 54% de la cohorte de egreso. El puntaje PSU de los estudiantes a nivel comunal, ha realizado un pequeño descenso de 2 puntos. No obstante, si se analizan los resultados individuales de las pruebas de lenguaje y matemáticas del año 2015 solo el 15% y 20% de los estudiantes obtenían 500 puntos o más, mientras que en el año 2016 este porcentaje aumenta al 26% y 24% respectivamente. De la misma



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

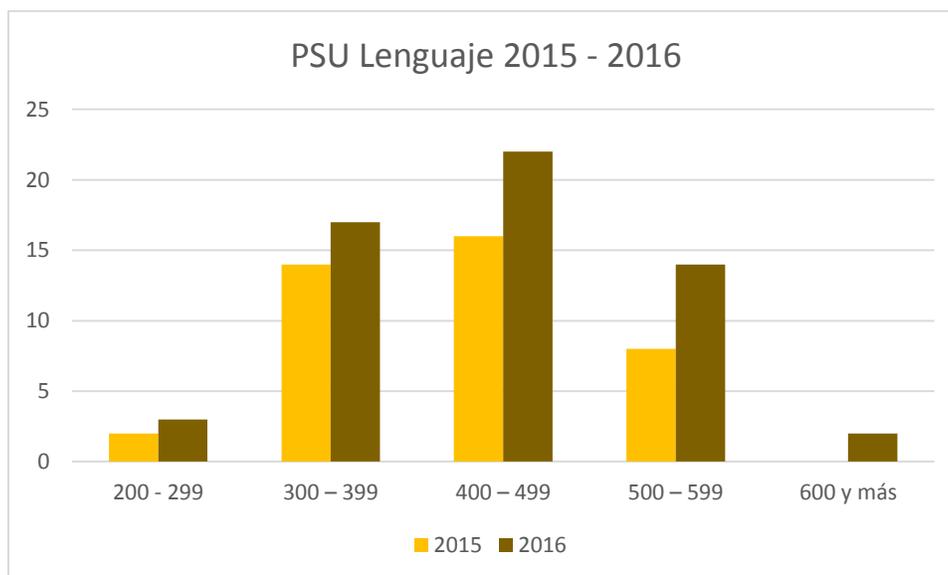
manera, disminuye el número de estudiantes que obtiene resultados menores a 400 puntos.

Tabla 17: Resultados PSU Lenguaje

LENGUAJE		
Puntaje	Número de Alumnos	
	2015	2016
200 - 299	2	3
300 – 399	14	17
400 – 499	16	22
500 – 599	8	14
600 y más	0	2

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

Gráfico 4: Comparación Resultados PSU Lenguaje 2015 - 2016



Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



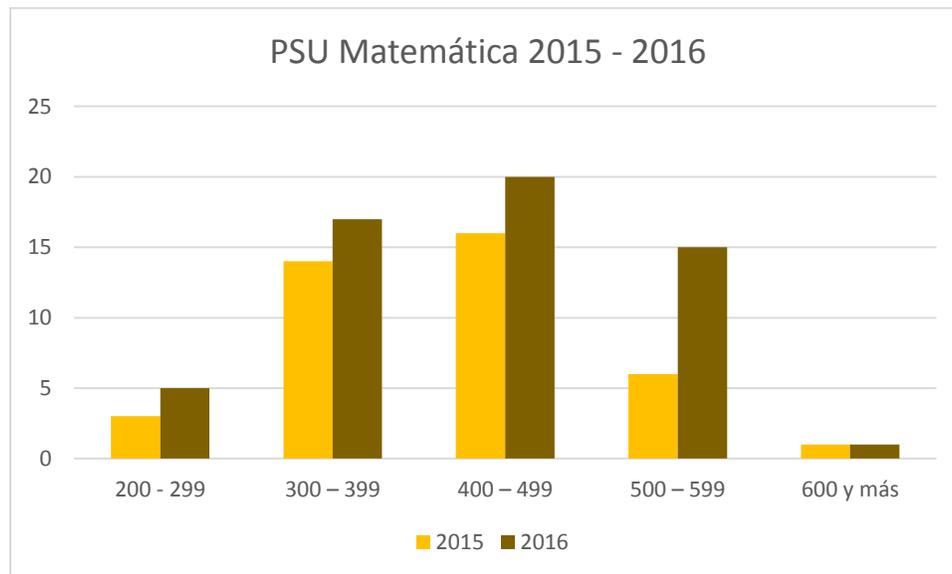
I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 18: Resultados PSU Matemática

MATEMÁTICA		
Puntaje	Número de Alumnos	
	2015	2016
200 - 299	3	5
300 – 399	14	17
400 – 499	16	20
500 – 599	6	15
600 y más	1	1

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

Gráfico 5: Comparación Resultados PSU Matemática 2015 - 2016



Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.4 Programas e Iniciativas Vigentes

El Departamento de Educación Municipal desarrolla un conjunto de programas de apoyo al mejoramiento educativo para los establecimientos educacionales de su dependencia, los cuales se organizan en las siguientes líneas de trabajo:

2.4.1 Mejoramiento de Aprendizaje de los Estudiantes

Constituido por los programas orientados a los niveles de enseñanza: educación Parvularia, educación básica y enseñanza media. Las estrategias que se implementan están enfocadas a los y las docentes y jefes técnicas para apoyar la gestión técnico pedagógico y curricular, con el propósito de impactar en los aprendizajes de los y las estudiantes, y por tanto en los resultados educativos.

2.4.1.1 Educación Parvularia

En el caso de los establecimientos escolares, este nivel educativo considera el primer y segundo nivel de transición que se ofrece en las escuelas de nuestra comuna, donde la prioridad es potenciar el trabajo de las educadoras de párvulos en el aula, a través de procesos de reflexión relacionada con su quehacer pedagógico y capacitaciones atinentes a la primera infancia.

Este trabajo se realizará a través los directores (as) y de educadoras de párvulos, en colaboración con las profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), abordando las prácticas pedagógicas con foco en el lenguaje y la expresión oral de los párvulos, así como la articulación con iniciativas municipales de la política de la infancia y de la protección de los derechos de los niños y niñas de Peralillo.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Las actividades más relevantes han sido:

- Seguimiento a actividades pedagógicas que se implementan en las aulas de Pre Kínder y Kínder, Como son el proyecto de estimulación al Lenguaje Oral y el programa de Corporalidad y Movimiento del Ministerio de Educación.

2.4.1.2 Educación Básica

Plan Lector Comunal.

Se está implementando el Plan Lector en algunas escuelas de la comuna, con la finalidad de que los niños y niñas logren las competencias lectoras de acuerdo a su nivel, involucrando a las familias en el desarrollo del hábito lector. Para el año 2018, se motivará a los directores a incorporar iniciativas y estímulos para todos los niveles de enseñanza: segundo nivel de transición, y primer y segundo ciclo de la enseñanza básica.

Los componentes que se promoverán para el Plan Lector comunal son:

- Prueba inicial y final para evaluar progreso.
- Aplicación de cuestionario sobre hábitos lectores.
- Plan de desarrollo de cada escuela, incluyendo estrategias y modalidades pedagógicas de fomento a la lectura, en función de resultados de test.

Evaluación Progresiva.

Aprender a leer, leer comprensivamente, fomentar el hábito de la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en cualquier asignatura o ámbito del conocimiento.

Como una manera de favorecer el desarrollo de estas habilidades y de entregar a los docentes información oportuna respecto al progreso y avance de las habilidades lectoras, la Agencia de la Calidad ha puesto a disposición de los establecimientos la Evaluación



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Progresiva para los segundos básicos, proceso de evaluación al cual se adhieren voluntariamente las escuelas. Los componentes de esta estrategia son: las pruebas de comprensión lectora, reportes de resultado por curso y estudiantes para docentes y directivos, y orientaciones pedagógicas para el uso de estos resultados.

Para lograr los propósitos de esta iniciativa, los directivos deberán gestionar los espacios adecuados para el trabajo colaborativo, con la intención de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Al comprometerse con la utilización de la Evaluación Progresiva, los directivos asumen la responsabilidad de facilitar y llevar adelante procesos de:

- Recolección de información.
- Análisis, interpretación y discusión colaborativa de los resultados para la acción.
- Establecimiento de metas.
- Desarrollo profesional docente
- Manejo de recursos. Seguimiento reflexivo de los avances, mediante, por ejemplo, reuniones de monitoreo y reflexión sobre las acciones definidas y sus efectos en los aprendizajes.

Apoyo a estudiantes de 7° Básico.

El programa “Me conecto para aprender” del Ministerio de Educación entrega computadores personales a todos los y las estudiantes de 7° básico de las escuelas, con el objetivo de acortar la brecha digital y asegurar recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje y el buen desempeño escolar.



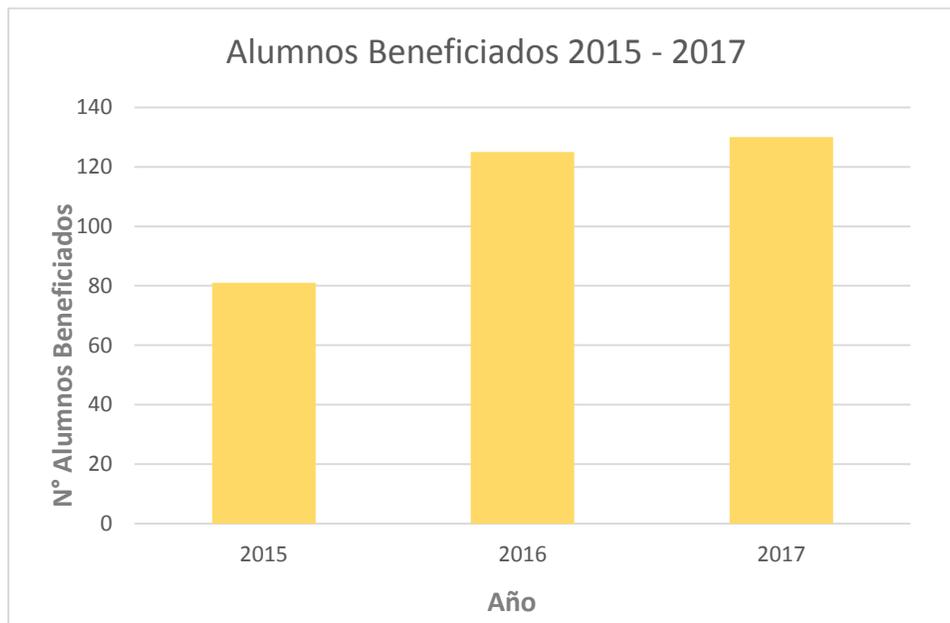
I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 19: N° Alumnos Beneficiados 2015 - 2017

Año	N° Alumnos Beneficiados
2015	81
2016	125
2017	130

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

Gráfico 6: Alumnos Beneficiados 2015 - 2017



Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

Apoyo Técnico Pedagógico Comunal.

Las nuevas políticas públicas, en especial la Ley N° 20.903, demandan un nuevo perfil en el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo entre las y los docentes, y por lo tanto el desarrollo de verdaderos espacios de reflexión docente son una condición para una mejora permanente de las prácticas, y por ende buenos aprendizajes de nuestros niños y niñas.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Se propone para el 2018 un apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica. Algunas de las líneas a profundizar son:

- Conocer a cabalidad las nuevas políticas públicas, su marco jurídico e implicancias.
- Fomentar espacios de desarrollo profesional y personal con técnicas de coaching y neurociencia.
- Implementar espacios de intercambio de experiencias con buenas prácticas, desde los niveles de Educación Parvularia, educación básica y educación media.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en torno a la didáctica.

2.4.1.3 Educación Media

Preuniversitario.

El Preuniversitario nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado a entregar una oferta gratuita a estudiantes de enseñanza media de nuestro liceo municipal con el objetivo de otorgar igualdad de condiciones a los estudiantes, que potencien sus capacidades con un programa de apoyo para la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Se pretende que con esto aumentar de manera progresiva los resultados a nivel comunal; lo que nos desafía a mantener y reforzar iniciativas en apoyo a estudiantes para que puedan emprender sus diversos proyectos de vida.

2.4.2 Oportunidades de Aprendizaje

2.4.2.1 Programa de Educación Extraescolar (ACLE)

Este programa tiene como objetivo fundamental, generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de actividades de libre elección,



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia escolar. Transformándose en una herramienta fundamental para desarrollar objetivos fundamentales transversales establecidas en las políticas de educación de nuestro país.

A continuación, se mencionan actividades planificadas y Talleres Extraescolares que se desarrollaron durante el año 2017:

Tabla 20: Programa ACLE 2017

Actividades 2017	
Campeonatos comunales de ajedrez	Danza
Atletismo	Gimnasia Artística
Tenis de Mesa	Folclor
Fútbol damas/varones	Manualidades
Futsal	Zumba
Cueca Escolar	Yoga
Corrida Familiar	Artes
Encuentro de Bandas de Guerra	Música
Feria Mundo Joven	Fotografía
Día de la actividad Física	Locución
Banda Instrumental	DJ

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3 Integración y Apoyo socioeducativo a los estudiantes

El Programa de Integración escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que se lleva a cabo al interior de los establecimientos de educación regular, que pretende mejorar la calidad de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, y de manera especial a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) de carácter transitorio o permanente, proporcionando apoyos adicionales en el contexto del aula común. El Programa de Integración Escolar (PIE) además de cumplir con la normativa vigente debe



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y que esté articulado, en su diseño e implementación, con el Plan de Mejoramiento educativo del establecimiento educacional, en el marco de la Subvención de educación preferencial SEP.

2.4.3.1 Cobertura comunal programa de integración escolar 2017

Actualmente la comuna de Peralillo cuenta con un total de 302 estudiantes adscritos al Programa de Integración Escolar, de los cuales 228 corresponden a alumnos con NEE de carácter transitorio y 74 alumnos con NEE permanentes.

2.4.3.2 Intervención Psicosocial

Los programas educativos de intervención psicosocial y re-escolarización se orientan a favorecer condiciones para el aprendizaje, desarrollan acciones orientadas a la retención escolar y abordan la inserción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela.

2.4.3.3 Duplas Psicosociales

En el ámbito educativo, se ha diseñado un modelo de intervención psicosocial que considera el apoyo de diferentes profesionales ligados al área de las ciencias sociales, a través de duplas psicosociales. Desde esta perspectiva el mejoramiento educativo en Peralillo se aborda desde la Inclusión educativa, prioridad orientada a la permanencia y retención en el sistema escolar de los niños y niñas de la comuna, así como el desarrollo de condiciones institucionales y pedagógicas que faciliten el aprendizaje de todos los y las estudiantes.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 21: Gestiones y Avances Dupla Psicosocial

GESTIÓN Y AVANCES 2017
Curso de convivencia escolar para 35 profesionales dictado por U. Andrés Bello.
Reuniones de coordinación bimensuales con Salud Mental CESFAM Peralillo.
Participación Mensual de Establecimientos Educativos y Jardines en reunión Red ampliada Chile Crece Contigo.
Charla con Magistrado de Peralillo, con entrega de orientaciones y lineamientos para derivaciones judiciales.
Participación de Peralillo en Red Provincial de Convivencia Escolar.
Capacitación en Aulas del Bien Estar para Encargados de Convivencia Escolar.
Levantamiento información alumnos inmigrantes de la Comuna.
Horas de atención profesional de duplas se mantiene estable desde el año 2016, atendiendo a Establecimientos Educativos y Jardines.
Se mantienen o aumentan las horas efectivas de profesional encargado de desarrollar acciones de Convivencia Escolar por establecimiento.
Promedio de atención mensual de estudiantes se mantiene estable: 103 el 2016 y 102 el 2017.
Acompañando las intervenciones a alumnos las entrevistas con apoderados se mantienen como una de las principales gestiones de la dupla.
Aumento de número de talleres con estudiantes foco en la promoción y prevención.
Aumento de número promedio mensual de niños atendidos en los jardines de 2,66 a 4,62.
Aumento de estudiantes atendidos a causa de su rendimiento académico con atenciones orientadas a la indagación multifactorial y trabajo colaborativo entre lo social y lo académico.
Aumento en las atenciones relacionadas con salud mental. Trabajo intersectorial.

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3.4 Programa Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Tabla 22: Beneficiarios Programa Alimentación Escolar 2017

	N° Beneficiarios
Desayuno	1.406
Almuerzo	1.413
Colación	600

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3.5 El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

Tabla 23: Beneficiarios Programa Residencia Familiar Estudiantil 2017

	N° Beneficiarios
Cupos Comunes	5
Familias Tutoras	3
Ingresos	2
Retiros	1

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 24: Acciones y avances PRFE 2017

ACCIONES Y AVANCES 2017
Todos los alumnos cuentan con matrícula en Liceo Víctor Jara Martínez.
Visita en terreno familia tutora y de origen.
Reuniones de coordinación con familia tutora y de origen. Entrega de lineamientos del programa.
Talleres: Hábitos de vida saludable y Taller de apoyo afectivo.
Entrega de útiles de aseo personal.
Paseo de camaradería para incentivar la buena convivencia entre alumnos pertenecientes al programa.
Difusión del programa en feria libre, stand en actividades del Liceo Víctor Jara, charlas a los alumnos de la Comuna y a través del programa radial.
Coordinación con establecimiento del estudiante: seguimiento regular y frente a dificultades académicas o personales.
Reporte día lunes: se solicita al establecimiento donde se encuentre matriculado el estudiante, la confirmación de asistencia de los becados, para hacer seguimiento en caso de inasistencia.
Asesoría personalizada, desarrollada por psicopedagoga sobre estilos de aprendizaje.
Presupuesto asignado utilizado y plan de trabajo ejecutado de acuerdo con lineamiento JUNAEB.

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3.6 Programas Servicios Médicos – Salud del Estudiante.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Pueden acceder escolares matriculados en los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.4.3.7 Programa Útiles Escolares

educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set Individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio).

Este programa no cuenta con un sistema de postulación ya que es un derecho que reciben todos los niños, niñas y jóvenes más vulnerables que pertenezcan al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) clasificados en las primeras prioridades.

Tabla 25: Beneficiarios Útiles Escolares 2016 - 2017

	N° Beneficiarios
2016	1.228
2017	1.063

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3.8 Programa Dental – Salud Oral

El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

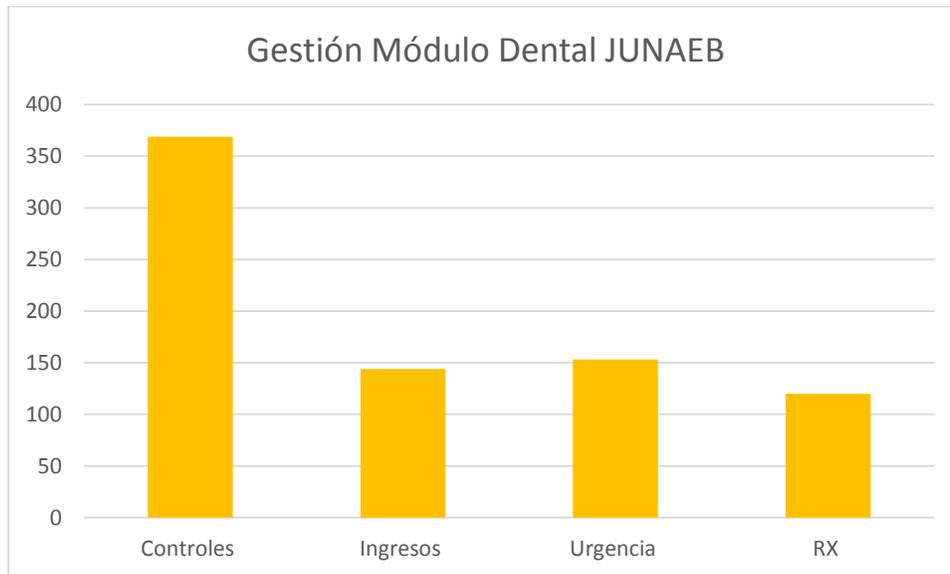
El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. La atención se realiza en Módulos Dentales.

A pesar de ser un programa dependiente del Centro de Salud Familiar (CESFAM), El Departamento de Educación facilita el traslado de los alumnos desde sus establecimientos educacionales hacia el módulo dental y viceversa.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 7: Beneficiarios Módulo Dental 2017



Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.4.3.9 Programa Radial

El programa radial, consiste en un espacio de difusión mediante el cual se da a conocer a toda la comunidad peralillana de las acciones y avances en materia educacional de la comuna. Se realiza todos los miércoles en horario de 12:30 a 13:00 horas.

2.4.4 Calidad de Vida y Fomento a la Actividad Física

Programa hábitos saludables para un futuro saludable.

Este programa tiene como objetivo general contribuir a reducir factores de riesgo asociados a una alimentación inadecuada, deficiente condición física y sobrepeso u obesidad en niños y adolescentes escolares de la comuna de Peralillo.

Sus líneas de trabajo directo son:

- Disminuir índices de mal nutrición por exceso.
- Promover hábitos alimentarios saludables.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.
- Mejorar la condición física general de los escolares de la comuna.

2.4.5 Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento a Establecimientos

Tabla 26: Mejoramientos 2017

Establecimiento	Obra	Monto	Fondo	Estado
Colegio Manuel Rodríguez	Instalación de un Separador de Ambiente para Salón Multiuso	\$2.800.000	Movámonos 2016	En proceso
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Reposición de Cierre Perimetral	\$21.302.633	FAEP 2016	Ejecutado
	Construcción de Cubiertas para juegos y recreos entretenidos	\$3.137.727	Movámonos 2016	Ejecutado
	Conservación Escuela Gustavo Rivera Bustos	\$44.886.413	Plan Preventivo de Conservación y Plan Mejoramiento Integral menor a 2.000 UTM	Ejecutado
Escuela Sara Ravello Parraguez	Conservación Escuela Sara Ravello Parraguez	\$85.999.999	Mineduc Plan MI 2.000 UTM	Ejecutado
Colegio Violeta Parra Sandoval	Cierre Perimetral	\$22.472.406	FAEP 2016	Ejecutado
	Conservación Colegio Violeta Parra Sandoval	\$44.761.814	Plan Preventivo de Conservación y Plan Mejoramiento Integral menor a 2.000 UTM	Ejecutado
Liceo B.P.V.J.M	Mejoramiento Integral Liceo Bicentenario Víctor Jara Martínez – Local Avenida Errázuriz	\$21.302.633	FAEP 2016	Ejecutado

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.5 Becas y Convenios

2.5.1 Beca BARE

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media.

Tabla 27: Beneficiarios BARE 2015 - 2017

Año	N° alumnos beneficiados
2015	49
2016	40
2017	42

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.5.2 Beca PSU

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

Tabla 28: Beneficiarios PSU 2015 - 2017

Año	N° alumnos beneficiados
2015	65
2016	60
2017	44

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

2.5.3 Beca Indígena, BI

La Beca Indígena para Enseñanza Básica, consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 al año, que se paga 2 cuotas, al inicio de cada semestre, para estudiantes de origen indígena.

Tabla 29: Beneficiarios BI 2015 - 2017

Año	N° alumnos beneficiados
2015	16
2016	12
2017	16

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.5.4 Beca Presidente de la República, BPR

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año.

Tabla 30: Beneficiarios BPR 2015 – 2017

Año	N° alumnos beneficiados
2015	136
2016	149
2017	175

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.5.5 Beca Académica y Solidaria I Municipalidad de Peralillo

La Beca Municipal, consiste en un fondo social destinado a financiar una beca que premie el esfuerzo y los resultados académicos de jóvenes de escasos recursos económicos que



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

estudien en la educación superior diurna fuera de la comuna de Peralillo, pagadera en dos cuotas semestrales.

Tabla 31: Beneficiarios beca Municipal 2016 - 2017

Año	N° alumnos beneficiados
2016	150
2017	131

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal

2.6 Situación previsional del personal vinculado al área de Educación

De acuerdo con el certificado emitido por el Jefe del Departamento de Educación, Don Efraín Ernesto Caris Saavedra, se informa que el departamento no registra deudas previsionales año 2017, del personal vinculado al área de Educación. (Ver Anexo 1)



Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal, tiene por objetivo, gestionar y administrar de forma eficiente, cada uno de los recursos de los que dispone, con el propósito de mejorar las condiciones tanto de salud como de atención de toda la Comuna.

3.1 Estado de la Situación Financiera

3.1.1 Ingresos

En el año 2017, el monto de los ingresos percibidos sumó un total de M\$1.725.915, de un presupuesto vigente de M\$1.751.190, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 32: Ingresos Departamento de Salud 2017

Ítem	Presupuesto inicial (M\$)	Presupuesto vigente(M\$)	Ingresos percibidos (M\$)	% Cumplimiento según presupuesto Vigente
Atención Primaria Ley 19.378, Art 49 (05)	\$1.039.448	\$1.119.080	\$1.107.058	98,92
Aportes Afectados (05)	\$ 0	\$432.756	\$427.420	98,77
Otras Entidades Públicas (05)	\$26.620	\$30.623	\$30.623	100
De la Municipalidad a servicios Traspasados (05)	\$157.500	\$49.247	\$43.120	87,56
Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas (08)	\$42.400	\$54.984	\$53.625	97,53
Otros Devoluciones y Reintegros (0)	\$5.800	\$5.301	\$4.870	91,87
Saldo Inicial de caja (15)	\$40.000	\$59.199	\$59.199	100
TOTAL	\$1.311.768	\$1.751.190	\$1.725.915	

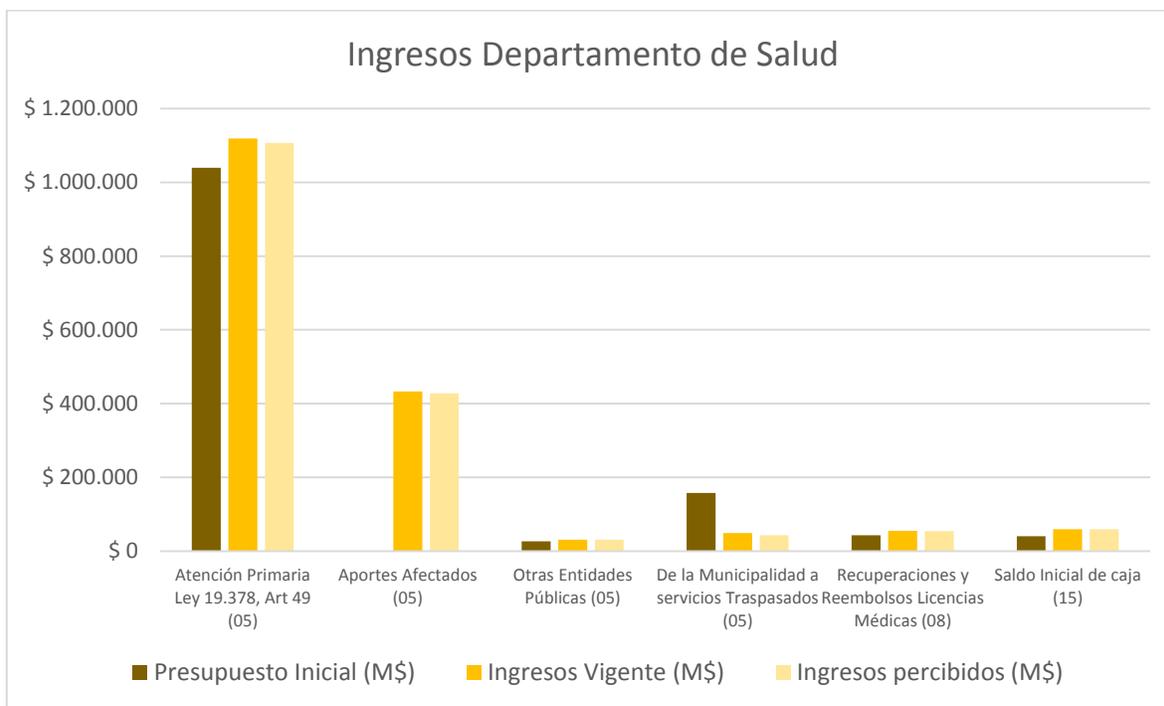
Fuente: Departamento de Salud Municipal

A continuación, se muestra un gráfico comparativo entre el presupuesto vigente y los ingresos percibidos durante el año 2017, por el Departamento de Salud, donde destacan principalmente, dos cuentas, “Atención Primaria Ley 19.378, Art. 49 (05)” y “Aportes afectados (05)”, cuyos montos son de M\$1.107.058 y M\$427.420, respectivamente.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 8: Ingresos Departamento Salud 2017



Fuente: Departamento de Salud Municipal

3.1.1.1 Balance Ejecución Presupuestario Acumulado

Tabla 33: BEP Departamento de Salud

INGRESO	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUP.	POR PERCIBIR
CxC Tributos sobre el uso de bienes y la realiza.	0	0	0	0	0
CxC otras transferencias corrientes.	1.223.568	1.631.706	1.608.220	23.486	0
CxC otros ingresos corrientes.	48.200	60.285	58.495	1.790	5.521
SUBTOTAL	1.271.768	1.691.991	1.666.715	25.276	5.521
Saldo inicial de caja	40.000	59.199	59.199	0	0
TOTAL	1.311.768	1.751.190	1.725.914	25.276	5.521

Fuente: Departamento de Salud Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

3.1.2 Gastos

Los gastos del Departamento de Salud Municipal, correspondientes al periodo 2017, ascienden al monto de M\$1.400.835, cifra que se detalla a continuación, considerando las diferentes cuentas asociadas a Gastos.

Tabla 34: Gastos Departamento de Salud 2017

Ítem	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Gastos Pagados (M\$)	% Cumplimiento según presupuesto Vigente
Gastos en personal (21)	1.060.751	1.229.454	1.202.563	97,81
Bienes y servicios de consumo (22)	156.147	348.884	330.074	94,61
Transferencias Corrientes (24)	0	0	0	
Otros gastos corrientes (26)	17.070	5.070	3.612	71,24
Adquisición Activos no financieros (29)	2.800	87.381	19.163	21,93
C x C Iniciativas de Inversión (31)	0	12.000	10.934	91,12
Servicio de la deuda (34)	25.000	18.401	18.401	100
Saldo Final de caja (35)	50.000	50.000	0	
TOTAL	1.311.768	1.751.190	1.584.747	

Fuente: Departamento de Salud Municipal

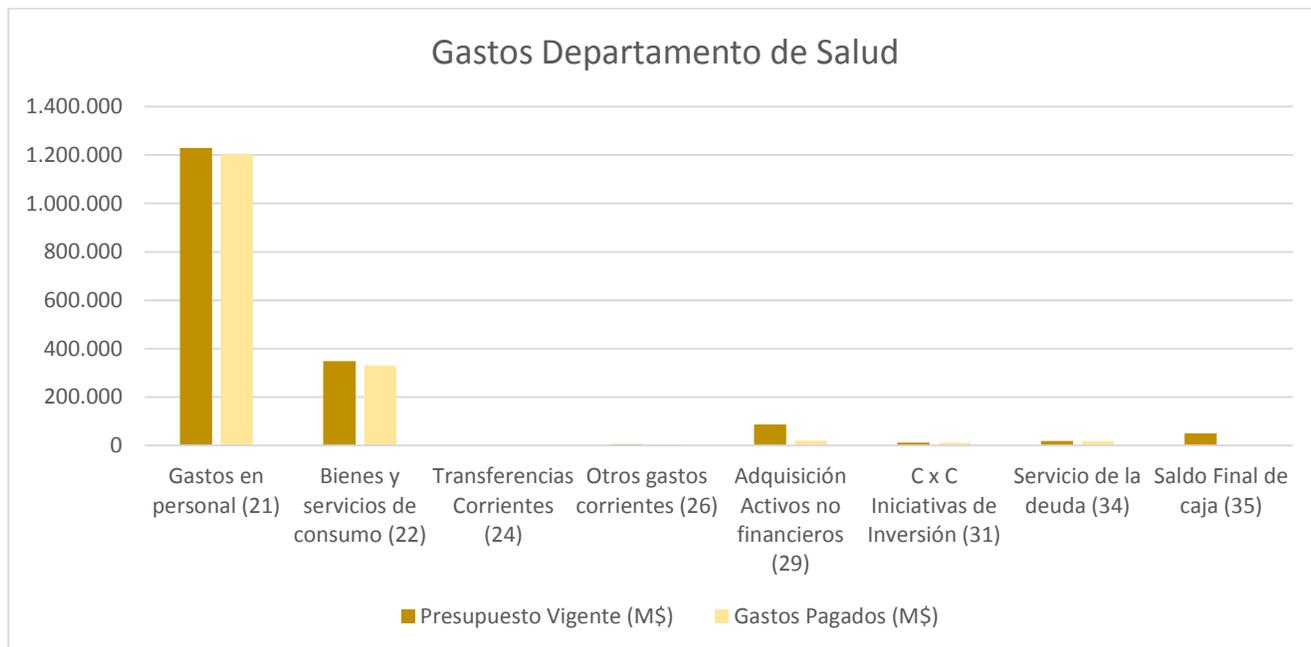
Como se puede apreciar en la tabla anterior, la cuenta con mayor porcentaje de incidencia respecto al total de los Gastos Pagados, es “Gastos en personal (21)”, cuyo monto asciende a la suma de M\$1.202.563.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo, entre el Presupuesto Vigente y los Gastos Pagados del Departamento de Salud.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 9: Gastos Departamento de Salud 2017



Fuente: Departamento de Salud Municipal

3.1.2.1 Balance de Ejecución Presupuestario

Tabla 35: BEP Departamento de Salud

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
CxP Gastos en personal	1.060.751	1.229.454	1.202.563	26.891	0
CxP Bienes y servicios de consumo	156.147	348.884	330.074	18.810	8.041
CxP Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
CxP Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0
CxP Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
CxP Otros Gastos Corrientes	17.070	5.070	3.612	1.458	0
CxP Adquisición de activos no financieros	2.800	87.381	19.163	68.218	124
CxP Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

CxP iniciativas de inversión	0	12.000	10.934	1.066	10.934
CxP Préstamos	0	0	0	0	0
CxP Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
CxP Servicio de la Deuda	25.000	18.401	18.401	0	0
SUBTOTAL	1.261.768	1.701.190	1.584.747	116.443	19.099
Saldo inicial de caja	50.000	50.000		50.000	0
TOTAL	1.311.768	1.751.190	1.584.747	166.443	19.099

Fuente: Departamento de Salud Municipal

3.2 Programas Departamento de Salud

A continuación, se muestran los programas aprobados del Departamento de Salud, año 2017.

Tabla 36: Programas APS año 2017

N°	Programa	Pres. Asignado (\$)	Actividades Realizadas
1	Programa Digitador GES.	4.014.707	Contratación RRHH digitación GES 44 hrs.
2	Programa Equidad Salud Rural.	17.378.280	Contratación RRHH para ampliar cobertura en postas. (3 TENS)
3	Programa IRA.	10.904.386	Contratación RRHH Kinesióloga 44 Hrs. y Hrs. extras.
4	Programa FOFAR.	56.673.639	Contratación RRHH Químico Farmacéutico 44 hrs. y adquisición de fármacos para tratamiento de HTA-DM y dislipidemia.
5	PROMOS 2017.	6.267.409	Ejecutar plan trienal de promoción.
6	Más adultos mayores autovalentes.	29.454.317	Contratación RRHH dupla profesional: Kinesióloga y Terapeuta Ocupacional por 44 hrs.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

7	Campaña invierno refuerzo vacunación.	310.375	Insumos menores y/o hrs. extras.
8	Programa Chile Crece Contigo.	17.510.000	Contratación RRHH de matrona, sicóloga, fonoaudióloga, extensión horaria, horas extras e insumos.
9	Programa SUR.	42.508.454	Contratación de RRHH Médico y hrs. extras en horario no hábil, insumos.
10	Programa Imágenes diagnósticas en APS.	7.005.000	Licitación de 300 mamografías (50 – 69 años), 5 placas complementarias, 30 ecotomografías mamarias, 70 radiografías de cadera (3 a 6 meses) y 50 Ecotomografías abdominales (35-49 años).
11	Programa apoyo diagnóstico radiológico (Radiografías tórax).	3.158.400	210 Radiografías de Tórax para el Diagnóstico de (NAC).
12	Programa Espacios Amigables para Adolescentes.	1.006.910	Contratación de recurso humano, enfermera para 172 controles de Salud en Adolescentes de 15 a 19 años.
13	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.	20.955.404	Atención Odontológica en extensión horaria a población de 20 años y más 1928 atenciones. Atención Integral estudiantes de Cuarto año de Enseñanza Media (173 altas).
14	Progr. Sembrando sonrisas.	2.010.332	Flúor dental (2 aplicaciones), entrega de set de higiene y educación a 365 niños de 2 a 5 años.
15	Programa GES Odontológico (niños 6 años, embarazadas y adultos 60 años).	12.911.498	40 altas integrales adulto de 60 años, insumos para atención



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

			de niños 6 años y embarazadas.
16	Programa de Apoyo a inmunización de influenza.	166.545	Pago horas extras para dar cumplimiento a programas de vacunación. Insumos.
17	Programa Odontológico integral.	9.658.825	75 endodoncias y 70 prótesis.
18	Programa Odontológico integral más sonrisas para Chile.	34.480.000	204 altas odontológicas integrales.
19	Programa Resolutividad.	7.770.560	10 Canastas Otorrino y 140 canastas oftalmológicas.
20	Programa Capacitación funcionaria Universal.	2.000.045	Desarrollar programa de capacitación a funcionarios.
21	Programa Modelo enfoque familiar.	4.000.000	Elaboración manual de funciones, descripción de cargos y organigrama. Compra de computadores.
22	Programa de apoyo a la gestión local (PAGL) en APS.	40.000.000	Adquisición vehículo terreno, equipamiento, fármacos, insumos y otros.
23	PAGL nivel local.	616.796	Adquisición 3 tablet (P. vida sana). Equipamiento dental y material didáctico salud mental. Insumos.
24	PAGL Inflactor.	754.194	Compra Fármacos FOFAR.
25	PAGL Brechas Multifactoriales.	10.251.979	Compra equipamiento laboratorio, servicio esterilización y Farmacia.
26	Programa Vida Sana Intervención en factores de riesgo.	16.161.880	Contratación de RRHH, nutricionista, profesor educación física y psicóloga, para disminuir factores de riesgos de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población.
27	Programa refuerzo SAPU/SUR campaña de invierno.	3.305.582	Contratación de RRHH, reforzar con recurso



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

			humano al equipo de salud, que estará compuesto en forma referencial por Médico y/u otro profesional y/o técnico según necesidades detectadas.
28	Adición refuerzo SAPU.	5.000.000	Contratación de RRHH, reforzar con recurso humano al equipo de Salud, que estará compuesto en forma referencial por Médico y/u otro profesional y/o técnico según necesidades detectadas.
29	Programa Apoyo a la Gestión / Brechas Multifactoriales.	66.953.600	Mejorar la condición del funcionamiento de gestión y del establecimiento de APS (Adquisición de un vehículo de terreno, equipo electrógeno, camilla hidráulica de reanimación e insumos para el buen funcionamiento).
TOTAL		433.189.117	

Fuente: Departamento de Salud Municipal

3.3 Situación previsional del personal vinculado al área salud

De acuerdo con el certificado emitido por la Directora del Departamento de Salud, se informa que no existen deudas previsionales año 2017, del personal que desempeña funciones en sus dependencias (Postas, CESFAM y departamento de salud). (Ver Anexo 2).

3.4 Metas sanitarias y de salud a nivel comunal

Durante el año 2016, se establecieron diversas metas en el área salud, las que se mencionan a continuación, con su respectivo grado de cumplimiento durante el año 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

3.4.1 Análisis de metas Ley 19873 año 2017.

Tabla 37: Resumen Metas Ley 19873 año 2017

Meta	Corte Logrado Diciembre	Corte Solicitado Diciembre
Recuperación de Desarrollo Psicomotor	112%	90%
Cobertura de PAP	2333	2326
Alta odontológica 12 años	102	102
Alta Odontológica Embarazada	81	78
Alta Odontológica 6 años	95	95
Cobertura efectiva de DM	415	384
Cobertura efectiva de HTA	1495	1494
Lactancia Materna Exclusiva 6° mes	61,36%	64,7%
Plan de participación social	SI	SI
Evaluación de pie diabético	90,1%	90%

Fuente: Departamento de Salud Municipal

De las presentes 10 metas, 9 se cumplieron en el año 2017. Según el peso de cada una, el porcentaje de cumplimiento es de un 99,3%, siendo este cumplimiento el tercero mejor de todas las comunas de la Región de O'Higgins.

3.4.2 Análisis metas IAAPS

A continuación, se muestran los porcentajes meta y de cumplimiento, de los indicadores de actividad atención primaria de Salud (IAAPS).

Tabla 38: Análisis metas IAAPS

Meta	Corte Logrado Diciembre	Corte Solicitado Diciembre
Centro de salud familiar autoevaluados por MAIS.	2	2



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Evaluación del Riesgo Familiar (cartolas).	1114	1112
Gestión de reclamos en APS.	100%	100%
Continuidad de la atención.	SI	SI
Fármacos trazadores.	15/15=100%	15
Tasa de consulta morbilidad médica.	1.5	1
Porcentaje de IC derivadas a nivel 2°	4.1%	Hasta 5%
Tasa de visita domiciliaria integral	1237	1200
EMP hombres	472	479
EMP mujeres	141	196
EMPAM	971	852
Cobertura de evaluación Desarrollo psicomotor	95.70%	95.28%
Salud integral del adolescente.	99	91
Alta Odontológica menor 20 años	619	467
Cobertura de Salud Mental.	439	390
Cobertura Asma-EPOC.	595	587
Capacitación a cuidadores dep. severa.	27	26
Cumplimiento GES.	100%	100%
Cobertura vacuna antiinfluenza.	2906	2865
Ingreso control precoz de embarazo.	97.5%	93%
Cobertura de Método anticonceptivo	159	155
Cobertura efectiva de diabéticos	415/1207	384/1207
Cobertura efectiva de hipertensos	1495/2298	1494/2298
Proporción niños menores 3 años libre de caries	Año base	Año base

Fuente: Departamento de Salud Municipal

En este caso, son 24 las metas a evaluar durante el año 2017. De estas metas, se lograron cumplir en un 100%, 22, siendo los exámenes preventivos en salud, la principal falencia. Según peso relativo, el porcentaje de cumplimiento fue de un 98%.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Conclusiones:

Durante el año 2017, se logró un cumplimiento promedio de 98,5%, mayor al 95% en ambas modalidades de metas, cumpliendo un 100% de lo programado en Plan estratégico de Salud Comunal en este ítem.

3.4.3 Logros en Gestión de Salud año 2017

- Aumento de 4 a 5 Médicos para la Comuna de Peralillo. 1 profesional Médico asignado por el Ministerio de Salud MINSAL a partir de abril 2017.-
- Implementación del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en abril 2017. Atención exclusiva de Kinesióloga y Terapeuta Ocupacional para la mantención de la funcionalidad de los Adultos Mayores de Peralillo.
- Se logra tramo 1 encuestas de trato usuario nacional, siendo nuestro CESFAM el 10° mejor centro evaluado en la Región de O'Higgins.
- Se construye box digitadora GES en CESFAM.
- Se crea Comité Revisor de Interconsultas y listas de espera para mejorar gestión de acceso a especialistas de Atención secundaria.
- Se logra reactivar Equipo de Calidad Asistencial, se comienza elaboración de una serie de protocolos institucionales.
- Excelente evaluación desde Dirección de Servicio de Salud O'Higgins de Programa Adolescente, Unidad de Vacunatorio y Programa nacional de alimentación complementaria PNAC- PACAM.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal, tiene como objetivo principal, apoyar la gestión administrativa del Alcalde.

4.1 Convenios Municipales Vigentes

Tabla 39: Convenios Vigentes 2017

Institución u Organismo	Contenido del convenio
Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol	<ul style="list-style-type: none">♦ <u>Convenio (año 2017) y entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol</u>, Programa SENDA año 2017, e Ilustre Municipalidad de Peralillo, para ejecutar la Unidad <u>Peralillo</u>, en la cual se considera un <u>APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL</u> de \$1.000.000 y otros aportes: <u>Infraestructura</u> : Oficina, baño, sala reuniones. <u>Equipos</u> : Computadores, impresoras, teléfono escritorio. <u>Mobiliario</u> : Escritorios, sillas de escritorio, sillas para atención público, cardex y estantes para almacenar documentos.
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.	<ul style="list-style-type: none">♦ <u>Convenio (año 2017) y Entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género</u>, Programa Jefas de Hogar SENDA año 2017, e Ilustre Municipalidad de Peralillo, para ejecutar la Unidad <u>Peralillo</u>, en la cual se considera un <u>APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL</u> de \$6.375.000 y otros aportes: <u>Infraestructura</u> : Oficina, baño, sala reuniones. <u>Equipos</u> : Computadores, impresoras, teléfono escritorio. <u>Mobiliario</u> : Escritorios, sillas de escritorio, sillas para atención público, cardex y estantes para almacenar documentos.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

<p>Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.</p>	<p>♦ <u>Convenio (año 2017) y Entre el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario – INDAP,</u> Programa de Desarrollo Local – PRODESAL PERALILLO año 2017, e Ilustre Municipalidad de Peralillo, para ejecutar la Unidad <u>Peralillo</u>, que atiende a 220 usuarios, y que considera un <u>APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL</u> de \$9.500.000 y otros aportes:</p> <p><u>Infraestructura</u> : Oficina, baño, sala reuniones. <u>Equipos</u> : Computadores, impresoras, teléfono escritorio. <u>Mobiliario</u> : Escritorios, sillas de escritorio, sillas para atención público, cardex y estantes para almacenar documentos. <u>Recursos Humanos</u> : Administrativo, Logístico y otros.</p>
<p>Fundación Nacional para la superación de la Pobreza</p>	<p>♦ <u>Convenio (año 2017) y Entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza,</u> Programa SERVICIO PAÍS año 2017, e Ilustre Municipalidad de Peralillo, para ejecutar la Unidad <u>Peralillo</u>, en la cual se considera un aporte que se detalla en lo siguiente:</p> <p><u>Infraestructura</u> : Oficina, baño, sala reuniones. <u>Equipos</u> : Computadores, impresoras, teléfono escritorio. <u>Mobiliario</u> : Escritorios, sillas de escritorio, sillas para atención público, cardex y estantes para almacenar documentos.</p>

Fuente: Secretaría Municipal

4.2 Labor Administrativa de la Secretaría Municipal

Tabla 40: Documentos emitidos 2017

Documentos	Cantidad 2017 (N°)
Decretos Alcaldicios Emitidos	3831
Oficios Despachados	021
Certificados	314
Memorándum	070
Documentos recibidos	4.226

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

4.3 Con relación al Concejo Municipal

4.3.1 Sesiones

Tabla 41: N° Sesiones Concejo Municipal

Sesiones	Cantidad (N°)
Ordinarias	037
Extraordinarias	006
TOTAL SESIONES	043

Fuente: Secretaría Municipal

4.3.2 Acuerdos y Actas

Tabla 42: N° Acuerdos y Actas

Sesiones	Cantidad (N°)
N° de Actas	043
N° de acuerdos adoptados	104
Aprobación Nuevas Ordenanzas	0
Modificación de Ordenanzas	0
Aprobación de Reglamentos	6
Modificación de Reglamentos	0

Fuente: Secretaría Municipal

4.3.3 Aprobación de Resoluciones Municipales

Tabla 43: Aprobaciones de resoluciones municipales

Reglamentos	Identificación
Reglamento de sala Honorable Concejo Municipal Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°30
Reglamento Ayudas Sociales Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°31



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Reglamento de Sala Honorable Concejo Municipal Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°32
Reglamento de Funcionamiento Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°33
Reglamento Funcionamiento Comité de Bienestar Funcionarios Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°34
Reglamento Interno Departamento de Salud Municipal Ilustre Municipalidad de Peralillo.	Reglamento N°35

Fuente: Secretaría Municipal

4.3.4 Comodatos

Tabla 44: Comodatos

Comodatos
COMODATO entre EL CLUB DE HUASOS AFICIONADOS DE PERALILLO, Personalidad Jurídica otorgada por Decreto N° 1.190 de fecha 01 de octubre de 1998, RUT N° 65.060.290-2 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, la propiedad municipal inscrito a Fs. N°1947 y 1682, del registro de propiedades del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, por un periodo de 10 años improrrogable, sin perjuicio que se pacte su continuación por los comparecientes mediante instrumento público o privado. (Acuerdo N°31, Acta 9 del 01.02.2017)
RENOVACION DE COMODATO entre la organización denominada CLUB DEPORTIVO JORGE TORO de Rinconada de Molineros, con Personalidad Jurídica según Decreto Municipal N° 775 de fecha 01 de julio del 1997, RUT N° 65.313.040-6 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, la propiedad inscrita a fojas 2.253 vuelta, Numero 210 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, el cual se entrega nuevamente a título gratuito en calidad de Comodato Precario por un periodo de 10 años, renovables automáticamente por periodos iguales.
RENOVACION DE COMODATO entre la organización denominada CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS NUEVO HORIZONTE DE PERALILLO Rinconada de Molineros, con Personalidad Jurídica según Resolución Municipal N° 03 de fecha 05 de diciembre del 1990, RUT N° 73.615.700-4 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, el terreno denominado LOTE 22 del Plano del Loteo del Ex Estadio Municipal, ubicado en calle Manuel Rodríguez s/n, Peralillo, a título gratuito en calidad de Comodato Precario por un periodo de 30 años, renovables automáticamente por periodos iguales. Acuerdo N°61, Acta 22 del 23.05.2017)



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

RENOVACION DE COMODATO entre la organización denominada FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRAL), RUT N° 70.574.900-0 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, parte de la propiedad inscrita a fojas 2075 vuelta, número 1785 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2006, correspondiente a una superficie de 753 metros cuadrados, por un periodo de 10 años renovables automáticamente por periodos iguales, para el funcionamiento de la Sala Cuna Valle Ositos. (Acuerdo N°92, Acta 30 del 02.08.2017)

RENOVACION DE COMODATO entre la organización denominada FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRAL), RUT N° 70.574.900-0 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, parte de la propiedad inscrita a fojas 2195, número 1773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2007, correspondiente a una superficie de 1.292 metros cuadrados, por un periodo de 10 años renovables automáticamente por periodos iguales, para el funcionamiento de la Sala Cuna Rinconcito de Amor. (Acuerdo N°93, Acta 30 del 02.08.2017)

RENOVACION DE COMODATO entre la organización denominada FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRAL), RUT N° 70.574.900-0 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, parte de la propiedad inscrita a fojas 612, número 487 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, año 2013, correspondiente a una superficie de 615 metros cuadrados, por un periodo de 10 años renovables automáticamente por periodos iguales, para el funcionamiento del Jardín Infantil San Gerardo. (Acuerdo N°94, Acta 30 del 02.08.2017)

COMODATO entre la organización denominada AGRUPACION RENACER, RUT N° 65.059.883-0 y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO, RUT N° 69.091.500-6, sede o infraestructura, por un periodo de cinco años, con una cláusula de revocación, en caso de ser necesario. (Acta N°39, Acuerdo N°118 del 18.10.2017)

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

4.3.5 Resumen asistencia a reuniones del Honorable Concejo Municipal

Tabla 45: Resumen Asistencia H. Concejo Municipal

NOMBRES SEÑORES CONCEJALES	SESIONES ASISTIDAS MENSUALMENTE POR CADA UNO DE LOS SEÑORES CONCEJALES															%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL ASISTIDAS.	CERTIF. MEDICO	TOAL REALIZADAS	
Claudio Abraham Cumsille Chomali	03	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	39	00	39	100%
Luis del Carmen Cáceres Abarca	03	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	39	00	39	100%
José Ricardo Rivera Saldaña	03	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	39	00	39	100%
Isabel Margarita Farías Cornejo	02	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	38	00	39	97%
Rodrigo Enrique Silva León	03	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	39	00	39	100%
Freddy Luis Alfredo Ortiz Espinoza	03	03	03	04	03	03	03	03	04	03	03	04	39	00	39	100%

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

4.4 Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

Tabla 46: Asistencia reuniones COSOC

SESIONES ORDINARIAS (Feb. May. Ago. Nov) y EXTRAORDINARIAS											
CONCEJEROS TITULARES	25 - MAYO - 2017	10 -AGOSTO - 2017	28-SEPTIEMBRE-2017	30 - NOVIEMBRE - 2017	ASISTENCIA	CONCEJEROS SUPLENTE	25- MAYO - 2017	10 -AGOSTO - 2017	28-SEPTIEMBRE-2017	30 - NOVIEMBRE - 2017	ASISTENCIA
	JOSE ANTONIO BRAVO ORELLANA		✓				✓	2	MARIO CESAR MARTINEZ AREVALO	✓	
DOMINGA CECILIA CABRERA LOPEZ	✓	✓		✓	3	ESTER ADRIANA MORALES TOBAR					0
AUDOMIRA ROSA DONOSO MORAGA					0	JESSICA VILMA POLANCO DIAZ				✓	1
MARIA DEL PILAR ACEVEDO DONOSO					0	JUAN DE DIOS PEREZ CACERES	✓	✓		✓	3
PEDRO NOLASCO PIÑA MUÑOZ					0	MARIA FERNANDA LECAROS FIGUEROA	✓	✓	✓	✓	4
MARISA DEL CARMEN SALAS ECHEVERRIA	✓	✓	✓		3	GENOVEVA DEL CARMEN TOBAR MIRANDA	✓	✓		✓	3
ELIAS RAMÓN ANIBAL VALDES URRUTIA.						NNCY DEL CARMEN CASTRO LORCA					0
JOSE GUILLERMO ITURRIAGA MUÑOZ	✓	✓	✓	✓	4	LUIS DANIEL OYARZUN MIRANDA					0
LUIS ARTURO ARIAS RODRIGUEZ	✓	✓	✓	✓	4	YOLANDA DEL CARMEN FARIAS LEYTON	✓	✓		✓	3
MARÍA GLADYS GONZALEZ CORNEJO.		✓	✓	✓	3	SARA ROSENDA CAMPOS MUÑOZ					0
SOLEDAD BALDOMERA ORELLANA RIVEROS						EDITH DEL CARMEN MUÑOS CACERES	✓	✓	✓	✓	4
ELADIO VLADIMIR ASTUDILLO CACERES					0	WILSON LEONEL ASTUDILLO CACERES	✓	✓	✓	✓	4

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 47: Resumen asistencia COSOC

Fecha	Titulares	Suplentes	Asistencia
25 de mayo de 2017	4	7	11
10 de agosto de 2017	6	7	13
2 de septiembre de 2017	4	3	7
30 de noviembre de 2017	5	8	13

Fuente: Secretaría Municipal

4.5 Fiscalización del Consejo para la Transparencia

4.5.1 Resumen histórico de transparencia activa.

Información que debe publicar la Municipalidad y sus Servicios de Educación y Salud mensualmente los primeros diez días hábiles del mes siguiente:

Tabla 48: Resumen histórico Transparencia Activa

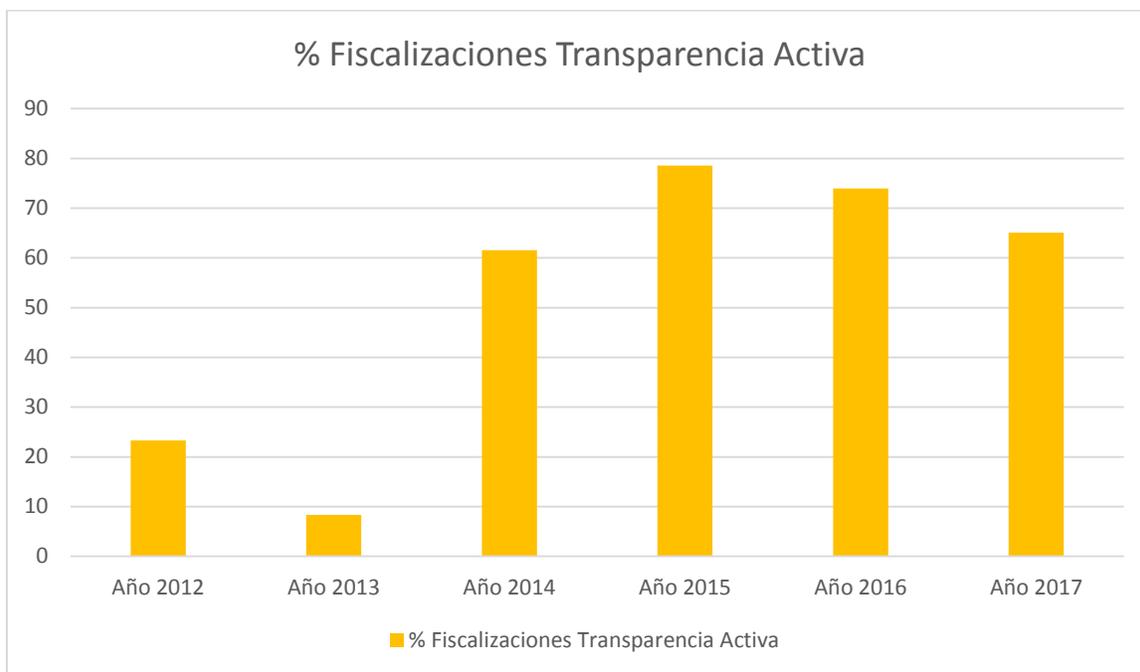
Años	Porcentaje (%)
2012	23,32
2013	08,33
2014	61,58
2015	78,54
2016	73,94
2017	65,06

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Gráfico 10: Resumen histórico Transparencia Activa



Fuente: Secretaría Municipal

4.5.2 Resumen de ingreso de solicitudes de Transparencia Pasiva

Durante el año 2017, hubo un total de 147 solicitudes de acceso a la información (SAI), siendo noviembre, el mes con más requerimientos. A continuación, se muestra una tabla, con el total mensual de solicitudes.

Tabla 49: Solicitud de Acceso a la Información (SAI)

Mes	Cantidad (N°)
Enero	7
Febrero	11
Marzo	11
Abril	13
Mayo	8
Junio	8



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Julio	15
Agosto	15
Septiembre	14
Octubre	16
Noviembre	17
Diciembre	12
TOTAL	147

Fuente: Secretaría Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Asesoría Jurídica

Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias legales. Además, informa en derecho a las unidades Municipales, que así lo requieran.

5.1 Demandas

Durante el año 2017, la Ilustre Municipalidad de Peralillo, fue parte de 4 demandas, entre las que se tienen 1 demanda laboral y 3 demandas civiles. A continuación, se describen cada una de las demandas correspondientes al año 2017.

5.1.1 Demandas Laborales

Las demandas laborales, en las que fue parte el Municipio durante el año 2017, sumaron un total de 1, según se describe en tabla siguiente:

Tabla 50: Demandas Laborales

Demandas Laborales	Rol	Requerimiento
Fecha de ingreso 11/05/2017, caratulado Gaete/Ilustre Municipalidad de Peralillo, Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	O-11-2017	<ul style="list-style-type: none">○ Recargo del art. 168 del Código del Trabajo por la suma de un 30% de indemnización por años de servicio, esto es \$ 473.741 (cuatrocientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y uno).○ Indemnización establecida en el art. 489 del Código del Trabajo equivalente a 11 remuneraciones mensuales equivalentes a la suma de \$ 4.342.624 (cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro).○ Reajustes e intereses legales.○ Todo con expresa condenación de costas.

Fuente: Asesoría Jurídica



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

5.1.2 Demandas Civiles

Las demandas civiles, en las que fue parte la Ilustre Municipalidad de Peralillo durante el año 2017, sumaron un total de 3, según se describe en tabla siguiente:

Tabla 51: Demandas Civiles

Demandas Civiles	Rol	Requerimiento
Fecha de ingreso 16/05/2017, caratulado Socomaq Ingeniería y Construcción limitada/Ilustre Municipalidad de Peralillo, Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	C-171-2017	<ul style="list-style-type: none">○ Pago de 75 U.F., más intereses desde la fecha en que se debió efectuarse el pago solicitado en la demanda
Fecha de ingreso 16/06/2017, caratulado Empresa de Ferrocarriles del Estado/Ilustre Municipalidad de Peralillo, Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	E-160-2017	<ul style="list-style-type: none">○ No aparece en el sistema de información con respecto a montos
Fecha de ingreso 21/11/2017, caratulado Zúñiga/Ilustre Municipalidad de Peralillo, Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	C-391-2017	<ul style="list-style-type: none">○ Pago de 7.300.000, más intereses y reajustes desde la fecha en que quede ejecutoriado el fallo, con expresa condenación de costas

Fuente: Asesoría Jurídica



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

5.2 Investigaciones Sumarias 2017

Tabla 52: Listado Investigaciones sumarias 2017

N° ORD.	Decreto		Nombre Fiscal	Hechos a Investigar	Estado de Avance	Decreto aplica medida		Elevado a sumario Sobreseimiento	Medida disciplinaria Aplicada o sobreseimiento	Nombre Funcionario
	N°	Fecha				N°	Fecha			
1	366	08/02/2017	Marcelo González Cornejo	Choque Camión Aljibe	Concluido	393	10/02/2017	Sobreseimiento		Luis Humberto Espinoza Morales
2	629	08/03/2017	Rodrigo Vilches Duarte	Choque camioneta	En curso					Froilán Núñez Cumsille
3	749	14/03/2017	Rodrigo Zúñiga Pérez	Reclamo John Palma Zúñiga	Concluido	2232	04/08/2017	Sobreseimiento		Leonardo Caroca Ravello
4	983	05/04/2017	Marcelo González Cornejo	Instalación Propaganda Vendimia 2017	Concluido	1482	23/05/2017	Sobreseimiento		Todos aquellos que resulten responsables
5	1005	07/04/2017	Marcelo González Cornejo	Observaciones al Decreto de Pago N° 390 Trato Directo del Proveedor Mario Sepúlveda García E.I.R.L., en la actividad denominada "Celebración Día de la Mujer 2017"	Concluido	2775	02/10/2017		Se elevó a Sumario Administrativo	Todos aquellos que resulten responsables
6	1769	20/06/2017	Marcelo González Cornejo	Pérdida de un Proyector Multimedia Epson Powerlite, el	Concluido	2193	01/08/2017	Sobreseimiento		Todos aquellos que resulten responsables



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

				cual fue instalado en el Salón Municipal, para una Sesión del Concejo Municipal						
7	1919	04/07/2017	Carlos Ramírez Neira	Inexistencia de contratos con la empresa que presta los servicios de telefonía móvil al Municipio	En Curso					Todos aquellos que resulten responsables
8	1996	12/07/2017	Marcelo González Cornejo	no ejecución de un proceso administrativo de compra, en la reparación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Escuela Gustavo Rivera Bustos de Santa Victoria, obra ejecutada en el año 2014, por la empresa SOCOMAQ INGENIERIA LTDA	Concluida	2417	28/08/2017		Se elevó a Sumario Administrativo	Todos aquellos que resulten responsables
9	2086	25/07/2017	Marcelo González Cornejo	no cumplimiento de los requisitos para desempeñarse como funcionario en calidad de contrata, asimilado al grado 15 del escalafón auxiliar	Concluida	2195	01/08/2017		Se deja sin efecto decreto de nombramiento y se solicita devolución de dineros mal percibidos	Víctor Soto Núñez



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

10	2428	29/08/2017	Marcelo González Cornejo	observaciones encontradas al Decreto de Pago Nº 978 del 21 de agosto de 2017, por Servicios Eléctricos Instalación y Recambio de Luminarias Reutilizables para los Sectores de la comuna de Peralillo, servicio realizado por la empresa JYJ Electricidad Industrial	En proceso					Todos Aquellos que resulten responsables
50	2744	28/09/2017	Fernando Jara Sepúlveda	Inconsistencias en la Licitación ID 879378-3-LP17, Contratación de Artistas Fiesta Vendimia Peralillo 2017	En proceso					Todos aquellos que resulten responsables
51	3569	14/12/2017	Marcelo González Cornejo	Evento de carácter grave en el Colegio Manuel Rodríguez de Población	En proceso					Todos aquellos que resulten responsables

Fuente: Asesoría Jurídica



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

5.3 Registro Sumarios Administrativos 2017

Tabla 53: Listado Sumarios Administrativos

N° ORD.	Decreto		Nombre Fiscal	Actuario	Hechos a Investigar	Estado de Avance	Decreto aplica medida		Medida disciplinaria Aplicada	Nombre Funcionario
	N°	Fecha					N°	Fecha		
1	2417	28/08/2017	Marcelo González Cornejo	Ana Sanhueza Núñez	No realización proceso administrativo contratación empresa SOCOMAQ trabajos PTAS Escuela Gustavo Rivera Sta. Victoria	Concluido	3024	26/10/2017	Sobreseimiento	Todos aquellos que resulten responsables
2	2775	02/10/2017	Fernando Jara Sepúlveda		Observaciones al Decreto de Pago N° 390 Trato Directo del Proveedor Mario Sepúlveda García E.I.R.L., en la actividad denominada "Celebración Día de la Mujer 2017"	En curso				Matías Galecio Potocnjak
3	3304	17/11/2017	Matías Galecio Potocnjak		Responsabilidad contratación Víctor Soto Núñez	En curso				Todos aquellos que resulten responsables

Fuente: Asesoría Jurídica



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Dirección de Control

El principal objetivo de la Dirección de Control es fiscalizar la gestión del Municipio, en el marco de las normas legales vigentes y de los procesos administrativos establecidos, apoyando la máxima eficiencia administrativa interna de la Municipalidad.

6.1 Informes de la Contraloría General de la República

Durante el año 2017, No hubo Auditorías de parte de la Contraloría General de la República, según Certificado N°001 de fecha 17 de abril de 2018, emitido por el Director de la Unidad de Control, Don Carlos Raúl Ramírez Neira. (Anexo N°3).



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Juzgado de Policía Local

El Juzgado de Policía Local, tiene por objetivo, administrar justicia en conformidad a las normas establecidas en la Ley N°15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

7.1 Causas Ingresadas

Durante el año 2017, hubo un total de 1.261 causas ingresadas, las que se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 54: Causas Ingresadas año 2017

Materia	Total
Infracción Ley de Tránsito	1.081
Infracción Ley de Alcoholes	165
Otras infracciones	15

Fuente: Juzgado de Policía Local



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales, tiene por objetivo, procurar el desarrollo urbano de la Comuna, y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el terreno comunal.

8.1 Vivienda y Urbanización

En materia de Vivienda y Urbanización, durante el año 2017, se tiene la siguiente información:

Tabla 55: Permisos edificación y Recepción de Obras año 2017

Ítem	Cantidad	Metros Cuadrados (m ²)
Permisos de Edificación	67	6.348,35
Recepción de Obras	69	10.417,72

Fuente: Dirección de Obras Municipales



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Departamento de Tránsito

El Departamento de Tránsito, tiene por misión, entregar servicios a la comunidad para la acreditación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el tránsito público. Además, debe gestionar el orden y eficiencia del transporte urbano, fomentando la seguridad de tránsito para la protección de las personas y sus bienes.

9.1 Ingresos Percibidos

Durante el año 2017, se percibieron ingresos en el Departamento de Tránsito, por concepto de permisos de circulación, licencias de conducir, derechos varios y multas de tránsito, destacando, los permisos de circulación, cuyo monto ascendió a la suma total de \$375.100.571, según se indica en la tabla resumen siguiente:

Tabla 56: Ingresos Percibidos Departamento de Tránsito

Ítem	Monto (\$)
Permisos de circulación emitidos.	375.100.571
Licencias de conducir emitidas.	31.575.372
Multas de tránsito emitidas.	17.138.950
Derechos varios tránsito.	1.178.558

Fuente: Departamento de Tránsito



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, tiene por objetivo, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación de la Comunidad de manera organizada.

10.1 Pensiones Asistenciales

Tabla 57: Pensiones Asistenciales 2017

Detalle beneficio social	Cantidad	Monto total (\$)
Postulaciones de pensiones asistenciales por invalidez.	9	941.814
Postulaciones de Pensiones invalidez.	1	104.646
Ayudas sociales.	2.147	62.654.766

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Secretaría de Planificación Comunal

La Secretaría Comunal de Planificación, tiene como objetivo, asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la formulación de las estrategias comunales y municipales, con el propósito de conseguir el desarrollo de la Comuna.

11.1 Inversiones Efectuadas

Durante el año 2017, se realizaron en total, 7 inversiones, por un monto de \$1.539.653.309. Dentro de estas inversiones, se incluyen los proyectos concluidos y los proyectos en ejecución, los que se describen y detallan a continuación.

11.1.1 Proyectos Concluidos

En la tabla siguiente, se describen los siete proyectos concluidos durante el año 2017, los que sumaron un monto total de \$1.539.653.309.

11.1.1.1 Construcción Veredas Calle Colo Colo, Peralillo

Proyecto financiado, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto de \$82.018.519. Obra llevada a cabo por la empresa “FDL CONSTRUCTORA LTDA.”





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

11.1.1.2 Mejoramiento Canal Evacuación de Aguas Lluvias San Agustín, Peralillo
Proyecto financiado, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto de \$85.799.000.- Fue ejecutado por el contratista “JUAN PABLO CRUZ DINAMARCA”.



11.1.1.3 Mejoramiento Urbano Calle Manuel Rodríguez, Peralillo
Proyecto financiado, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto de \$66.623.786.- Fue ejecutado por el contratista “JUAN PABLO CRUZ DINAMARCA”.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

11.1.1.4 Construcción de Veredas y Equipamiento Villa El Esfuerzo de Población, Peralillo
Proyecto financiado, a través del Programa de Mejoramiento Urbano, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de \$59.933.974.- Fue ejecutado por “FDL CONSTRUCTORA LTDA.”



11.1.1.5 Catástrofe (IF) Reposición Sistema de Abastecimiento de Agua Localidades de Rincón Los Mayos, Molineros, Quetecura, San Diego de Puquillay
Proyecto financiado, a través del Programa de Mejoramiento Urbano, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de \$20.024.390.- Servicio prestado por la empresa “TRANSPORTES SANTA TERESA LTDA.”





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

11.1.1.6 Reconstrucción y Restauración Casona Agustín Echeñique

Proyecto financiado, a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de \$1.111.894.033.-



11.1.1.7 Adquisición camión 17 ton. Contenedor abierto + Generador eléctrico

Proyecto financiado, a través de Asignación Sub. 129 GORE, por un monto de \$113.359.607.-



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

11.1.2 Proyectos en ejecución

Durante el periodo 2017, se encuentran en ejecución dos proyectos, los que en total, suman un monto de \$1.672.389.038, según se detallan a continuación.

11.1.2.1 Construcción Casetas Sanitarias Troya Centro, Peralillo

Proyecto financiado con fondos del FNDR, por un monto de \$1.622.867.439.-

La licitación pública para la ejecución de obras del proyecto, fue adjudicada el día 09 de agosto de 2017, al contratista "TOMAS TAPIA URETA S.A.", dando inicio el día 02 de octubre de 2017.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

11.1.2.1 Reutilización de Terreno del Campamento Potrero del Sapo, Peralillo

Proyecto Financiado con fondos del Seremi MINVU.

Adjudicado por un monto de \$49.521.599.-, al Contratista "JUAN PABLO CRUZ DINAMARCA".





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Unidad de Fomento Productivo

Desde la puesta en marcha de la Unidad de Fomento Productivo en diciembre de 2016, esta Unidad se ha enfocado en apoyar a los emprendedores/as de la comuna, con el fin de potenciar las ideas y negocios que ya se encuentran en funcionamiento, articulando a través de la Red de Fomento Productivo Nacional, fondos concursables para que los emprendedores/as puedan acceder a ellos, además gestionar y promover acciones formativas relacionadas con el ámbito socioeconómico, es así como durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

12.1 Vinculaciones

12.1.1 Centro de Desarrollo de Negocios (CDN Santa Cruz)

Los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec son nuevos espacios donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad. El centro les acompaña sostenidamente en el tiempo para asegurar efectivos resultados en sus negocios, como aumento de ventas y generación de empleos.

La Municipalidad de Peralillo a través de la Unidad de Fomento Productivo mantiene un vínculo de trabajo permanente con el Centro de Desarrollo de Negocios de Santa Cruz, con el cual se programan acciones que van en directo apoyo de los emprendedores/as de la comuna, actividades como:

12.1.1.1 Atenciones Remotas

Desde enero a diciembre se realizaron atención de Profesionales del CDN Santa Cruz en dependencias de la Municipalidad de Peralillo, con la finalidad de acercar el CDN a la comuna y facilitar así la atención a los emprendedores/as de toda la comuna. Las atenciones



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

se llevan a cabo generalmente en forma mensual, aunque si se requieren más atenciones en el mes se programan.

12.1.1.2 Seminario Facturación Electrónica

En el mes de febrero se organizó en conjunto con el CDN Santa Cruz un Seminario de Facturación Electrónica en relación a la nueva Ley 20.727, que establece el uso obligatorio de la factura electrónica, junto a otros documentos tributarios electrónicos como liquidación factura, notas de débito y crédito y factura de compra. Es por eso que como apoyo a los microempresarios/as de la comuna se organizó el Seminario para instruir y aclarar dudas respecto a la aplicación de la nueva Ley.

12.1.1.3 Escuela de Género

En el mes de julio se generó la instancia de formación para mujeres emprendedoras o microempresarias de la comuna que busca poder entregar herramientas técnicas y de habilidades con el fin de que puedan estar mejor preparadas para llevar a cabos sus emprendimientos. Esta modalidad se llevó a cabo con 20 mujeres de la comuna, quienes desarrollaron 6 módulos para poder certificarse.

- Módulo 1: Habilidades.
- Módulo 2. Desarrollo del talento humano, identidad organizacional y estrategias.
- Módulo 3. Constitución de empresas y pasos para iniciar.
- Módulo 4. Análisis FODA, marketing y gestión financiera.
- Módulo 5. Innovación, Asociatividad y Modelo de Negocios.
- Módulo 6. TIC's.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

12.1.1.4 Charla Psicología Comercial

En mes de diciembre se organizó en conjunto con el CDN Santa Cruz un Charla denominada “¿Por qué la gente no ingresa a mi negocio? 21 Tips de la Psicología Comercial para revertir esta situación”.

Actividad formativa destinada a microempresarios/as de la comuna que busca poder abordar un tema de gran interés entre quienes ejercen el comercio en la comuna y así abordar una problemática real. Charla desarrollada por Psicóloga especialista en área comercial.

12.1.2 Corporación Pro O’Higgins

La Corporación Pro O’Higgins con el apoyo de CORFO y con aporte del FIC del Gobierno Regional logró la creación del Programa Impulsa O’Higgins, que busca identificar, conectar e impulsar a emprendedores de la región que tengan ideas de negocio innovadoras y con potencial de crecimiento.

La Unidad de Fomento Productivo logro insertar 7 emprendedores de la comuna en el Programa Pro O’Higgins quienes participaron en las 5 etapas de desarrollo.

- Etapa 1: Meet Up – Conversando entre emprendedores.
- Etapa 2: Talleres de Apresto – Talleres de aprendizaje basados en Lean Canvas y Desing Thinking.
- Etapa 3: Bootcamp – Aprende a validar tu idea de negocio.
- Etapa 4: Pitch Day – Comunica tu idea de negocio ya validada.
- Etapa 5: Seminario – Celebra junto a los demás emprendedores.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

12.2 Postulación de Fondos

El Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, abre Fondos Concursable para que los emprendedores/as o microempresarios/as puedan presentar sus planes de negocio a las convocatorias y así optar al financiamiento de sus planes de trabajo. Durante el año 2017 la Unidad de Fomento Productivo realizo acciones de difusión de los diversos instrumentos y se prestó apoyo y orientación en las postulaciones.

El siguiente cuadro muestra la totalidad de personas postuladas a Fondos SERCOTEC durante el año 2017.

Tabla 58: Postulación Fondos SERCOTEC 2017

PERALILLO	
N° Postulantes	37
N° Postulantes Admisibles	28
N° Postulantes Inadmisibles	9
N° Beneficiados	6

Fuente: Unidad de Fomento Productivo

El siguiente cuadro muestra la totalidad de personas beneficiadas a nivel comunal por tipo de Fondo SERCOTEC durante el año 2017.

Tabla 59: Beneficiarios por tipo de Fondo SERCOTEC

PERALILLO	
Convocatoria	N° Beneficiados
Almacenes de Chile	2
Capital Abeja Emprende	0
Capital Semilla Emprende	1
Crece Colchagua	3

Convocatorias Regionales y Provinciales

Fuente: Unidad Fomento Productivo



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

12.2.1 Fondo Desarrollo Ferias Libres

Es un fondo concursable de convocatoria regional que tiene como objetivo modernizar y fortalecer las ferias libres del país. Para eso apoya la inversión en infraestructura y equipamiento, así como el fortalecimiento de capacidades de los y las feriantes a través de capacitación y asesorías.

Ferias libres habilitadas para funcionar, con un mínimo de 15 puestos, que cuenten con un proyecto colectivo y que se encuentren organizadas a través de asociaciones empresariales o gremiales, sindicatos u otras organizaciones existentes al interior de la feria.

El aporte de SERCOTEC puede llegar hasta \$240.000 por puesto, para asesorías, capacitación e inversiones en infraestructura y equipamiento. Además, se apoya la elaboración de un plan estratégico de uno a tres años que oriente el desarrollo de la feria libre. El fondo exige un aporte empresarial.

El programa se enfoca entre otras cosas en:

- Mejorar la gestión comercial, empresarial y técnica de la feria, sus feriantes y dirigentes.
- Mejorar los canales de comercialización y distribución.
- Fortalecer una relación amigable con la comunidad.
- Desarrollar y fortalecer organizacionalmente a la feria.
- Mejorar la imagen comercial.

La Unidad de Fomento Productivo trabajo mancomunadamente con el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria Libre de Peralillo para postular a este Fondo Estatal, es así como este trabajo dio frutos logrando que la Feria Libre de Peralillo que



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

funciona todos los jueves en calle Hermanos Carrera de la comuna, haya sido seleccionada y beneficiada con el Fondo de Desarrollo de Ferias Libres año 2017.

Tabla 60: N° Beneficiarios Fondo Desarrollo Ferias Libres 2017

PERALILLO	
N° Puestos Postulados	60
N° Puestos Admisibles	60
N° Puestos Inadmisibles	0
N° Puestos Beneficiados	60

Fuente: Unidad de Fomento Productivo

Tabla 61: Aporte Ferias Libres 2017

PERALILLO	
N° Puestos	60
Aporte SERCOTEC por puesto	\$240.000
Aporte Total SERCOTEC	\$14.400.000
Aporte Feriante por puesto	\$67.000
Aporte Total Feria	\$4.020.000

Fuente: Unidad de Fomento Productivo



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Oficina de Cultura

La oficina de Cultura tiene como objetivo principal, crear los espacios de expresión y de participación artístico - cultural que la comunidad demanda, apoyar las iniciativas y proyectos que ésta genera a través de sus gestores culturales, organizaciones territoriales y funcionales; determinar los talleres de artes u oficios que serán ofrecidos a la comunidad de acuerdo a la política comunal y al proyecto anual de la oficina de la cultura local.

Formar parte de todas las iniciativas Culturales, Regionales o Nacionales que resulten en beneficio directo para la comunidad local, fomentar el trabajo con educación artística, gestión de política de actividades.

13.1 Actividades desarrolladas año 2017

Durante el año 2017, se llevaron a cabo diversas actividades desarrolladas por la Oficina de Cultura y/o en las que se tuvo una participación activa en apoyo de organizaciones comunitarias, según se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 62: Actividades Oficina de Cultura 2017

Actividad	Periodo	Descripción
Talleres danza, teatro y pintura	Enero y febrero	Contratación de monitores y generación de lineamientos para la realización de talleres en periodo estival, con la finalidad de satisfacer las necesidades de participación en actividades culturales y de expresión por parte de la comunidad.
Semana de los sectores	Enero y febrero	Apoyo a las Organizaciones sociales y comunitarias, en la celebración de actividades que contemplan presentaciones artísticas y exposiciones gastronómicas en los sectores de El Barco, Rinconada de Molineros y Población.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Día de la Mujer	Marzo	Presentación artístico-musical de dobles de cantantes y grupos de mariachis. Entrega de presente a cada mujer participante en la actividad.
Fiesta de la Vendimia	31 Marzo, 1 y 2 abril	Apoyo en la realización de Fiesta de la Vendimia tanto en su coordinación como ejecución. Esta actividad, contó con a lo menos 60.000 visitantes durante los tres días, cumpliendo a cabalidad la programación contemplada, en la que se realiza un aporte a través de la presencia de diferentes muestras de artesanía y gastronomía.
Comunal de cueca	23 de abril	Desarrollo del Campeonato Comunal de Cueca con el objetivo de encontrar la pareja representante de la Comuna, en el campeonato provincial, fortaleciendo nuestras tradiciones y nuestro baile Nacional.
Día de la Madre	12 de mayo	Presentación musical con cantantes de la Comuna, cóctel y obsequio para las vecinas participantes. Celebración a las mamás de la Comuna.
Asistencia Regional de Cueca	20 de mayo	Se asiste a la Comuna de Quinta de Tilcoco a participar del Campeonato regional de cueca, apoyando a la pareja que nos representa y a la Comunidad que los acompaña.
Muestra de música Ranchera	20 de mayo	Presentación en Plaza de Armas de Peralillo de grupos Rancheros y apoyo en lanzamiento de Disco.
Día del Patrimonio	31 de mayo	Realización de recorrido por principales calles del pueblo, contando la historia de Peralillo, desde el Centro Estación Cultural, hasta la Mediateca, pasando por: Municipalidad, Plaza e Iglesia. Relato hecho por vecinos y cantores a lo humano de la Comuna, terminando con una reunión en la Biblioteca donde se contó con intérpretes de tonadas y un cóctel para los



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

		participantes y vecinos acompañantes.
Noche de San Juan	23 de junio	Se contó con la participación de cantores a lo divino, tanto de la comuna como de comunas vecinas. A través de la cooperación de la Biblioteca Municipal junto a Servicio País, se prepararon recetas gastronómicas que se han ido perdiendo con el paso del tiempo. Se cuenta con la participación de vecinos y se rescatan instancias culturales intangibles. Además, se realizaron ritos tradicionales de esta festividad, como el lavatorio con agua, sacar las papas, entre otros.
Día del Padre	24 de junio	Presentación del Humorista Mauricio Flores y su revista. Se homenajea a los padres en su día.
Día de la Juventud	19 de agosto	Se contó con la participación de bandas, solistas y DJ, todos jóvenes de la Comuna y una feria de expositores en tatuajes, diseño gráfico, chocolatería, etc. En cuanto a las actividades deportivas, la oficina de deporte en conjunto con los colegios de la Comuna y organizaciones deportivas, ejecutaron un campeonato de futbolito, tenis de mesa, kick boxing y otros.
Día del niño	Agosto	Se contrató una productora de eventos infantiles, que contemplaba juegos inflables y show, realizándose en Población y Peralillo Centro.
Fiestas Patrias	Septiembre	Celebración que contempla presentaciones folclóricas, orquestas bailables, juegos criollos, rayuela, todo con el fin de mantener y preservar tradiciones.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Finalización taller de cueca	Octubre	Después de 3 meses trabajando en 4 sectores de la Comuna, se finalizan los talleres de cueca en el centro cultural Estación de Peralillo, donde participaron jóvenes y adultos de los sectores de Santa Victoria, Rinconada de Molineros, Población y Peralillo. Todo esto, con la finalidad de reforzar los valores de tradiciones y folclor.
Plan Municipal de Cultura	22 de noviembre	Con la presencia del representante del Consejo Regional de la Cultura y las Artes y nuestras autoridades, encabezadas por el Señor Alcalde, se lanza la actualización del PMC, el cual, viene a dar las directrices que nuestra administración y la Comunidad quieren en temas culturales para la Comuna.
Aniversario de la Comuna	Noviembre Miércoles 22 – Domingo 26	Se realizaron actividades como teatro, cuadro verde de carabineros, lanzamiento del Plan Municipal de Cultura, expositores de Pintura, cine, entre otros.
Fiesta de la Navidad	Diciembre	Contratación de productora a cargo de show navideño y juegos inflables, para los sectores de Población y Peralillo.
Presentación de Obras de Teatro, Musicales, exposiciones, folclor, etc.	Durante el año	En coordinación con el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, CNCA Regional, se organizan presentaciones teatrales, musicales y otras que en su mayoría son producto de Fondos Concursables y agrupaciones locales, los cuales, son gestionados por la Oficina de Cultura.

Fuente: Oficina de Cultura



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Oficina de Deportes

La Oficina de Deportes, tiene la función de implementar la política del deporte municipal, poner en práctica los distintos talleres municipales que entrega a la comunidad, brindando un servicio de nivel a aquellos que participen, atención a instituciones, deportistas y personas que estén ligadas al área deportiva. Gestionar eventos deportivos, coordinando las actividades recreativas y deportivas de la comuna.

14.1 Actividades deportivas 2017

Las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Deportes, se detallan según la siguiente tabla.

Tabla 63: Actividades Deportivas año 2017

Actividades Deportivas 2017
Término Campeonato de Rayuela año 2016.
Campeonato Comunal de Fútbol.
Campeonato Comunal de Brisca.
Campeonato Comunal de Rayuela.
Campeonato Interprovincial de Rayuela.
Copa Ilustre Municipalidad de Peralillo "Rangers vs U. Santa Cruz".
Corrida nocturna Semana Peralillana.
Partidos amistosos Escuela de Fútbol.
Apoyo y auspicio Campeonato de Pesca y Caza en Mallermo.
Apoyo y auspicio Campeonato de Sectores Peralillo.
Abierto de Rayuela Día del Padre.
Octagonal de Rayuela Copa de la Vendimia 2017.
Octagonal de Rayuela Fiestas Patrias.
Corrida Escolar fin de semestre.
Campeonato tenis-fútbol "Día de la Juventud".



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Exhibición de Kick-Boxing.
Talleres recreativos de Zumba.
Taller de Yoga.
Asistencia a partidos de selección sub-17 de Chile, Rancagua.

Fuente: Oficina de Deportes



Danza Clásica y Contemporanea





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

14.2 Escuela de Fútbol Municipal

Uno de los proyectos de alto impacto social y deportivo, liderados por nuestro Sr. Alcalde Carlos Utman Goldschmidt, ha sin duda alguna, la creación de la Escuela de Fútbol Municipal, que desde su primer día de funcionamiento, el día 09 de Enero del 2017, contó con la presencia de cerca de 100 niños, quienes llenos de ganas y sueños entraron a la cancha del Estadio Municipal de Peralillo.

El encargado de Deportes al asumir, unas de sus primeras instrucciones por parte del edil de la comuna, fue coordinar esta escuela de fútbol municipal, y que no sólo funcionara en Peralillo centro, sino que llevar este deporte en su nivel formativo a los sectores del pueblo, para esto, se contrató a Osvaldo Muñoz junto a su grupo de monitores, futbolista profesional y seleccionado nacional en los años 90', quien a través de su experiencia y formación ha guiado a nuestros niños a triunfos deportivos, pero lo más importante a triunfos de los valores como el compañerismo y la disciplina, es así como al día de hoy, esta Escuela es reconocida en la región por su talento y sobre todo por su imagen y respeto.

Durante el año 2017 los pequeños futbolistas han participado en torneos provinciales, obteniendo muy buenos resultados, donde también han viajado a disputar encuentros amistosos, donde se puede destacar el viaje a Viña del Mar, donde se ganó en todas sus series, contra Universidad de Chile en Santiago donde en 3 de 4 series se obtuvieron triunfos.

Es así como la historia ha comenzado a rodar para esta escuela Municipal de Fútbol, donde en la actualidad cuenta en sus registros con 120 niños y niñas, que sin duda alguna, no tendría los resultados obtenidos, sin el apoyo y trabajo de sus padres, quienes han sido un pilar fundamental para el desarrollo deportivo-formativo de sus hijos.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Oficina de Seguridad y Emergencias

La oficina de Seguridad y Emergencias, se crea con la finalidad de organizar un programa que permita establecer los reglamentos ante una eventualidad en que se requiera el accionar por parte de la autoridad de instancias de Emergencias y Seguridad Pública.

La Ilustre Municipalidad, da por fundada oficialmente la Oficina de Seguridad Comunal a partir de la creación del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con fecha 05 de abril de 2017. Cabe mencionar, que el apoyo a Carabineros, Bomberos, PDI y otras entidades, comenzó mucho antes, destacándose por ejemplo, la labor prestada durante los meses de Enero y Febrero de 2017, ante la emergencia sufrida por los incendios forestales, donde se colaboró coordinando alimentación, ayudas sociales y con equipos municipales en terreno.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

La oficina de Seguridad, mantiene coordinación directa con ONEMI, la cual entrega reportes meteorológicos, de aumento de caudales, olas de calor, sismos, marejadas, velocidad de los vientos, desbordes, rodados, accidentes de tránsito, personas extraviadas y otros, donde se mantiene contacto a nivel Regional y Comunal, de todos los hechos que conciernen a emergencias, a fin de estar preparados ante un eventual acontecimiento, o bien, buscar soluciones a los problemas que les afecten a nuestros vecinos.

Durante el año 2017, se destaca por ejemplo, la ayuda a familia afectada por evento climático (lluvias) la que consistía en la entrega de 7 cargas de tapa (madera) y 8 vigas de 2x2. Además, de la entrega de colchones, frazadas y otros.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Otra de las importantes funciones de la Oficina de Seguridad, es mantener constante comunicación tanto con entidades como Carabineros de Chile, PDI, Bomberos, como con la Comunidad. Por lo anterior, es que se realizan periódicamente reuniones con Juntas de Vecinos, grupos de Adulto Mayor, reuniones a nivel comunal y regional con la Gobernación de Colchagua, Intendencia y Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, se difunde a través de medios radiales, información sobre seguridad comunal, se realizó campaña Denuncia Seguro y se creó el equipo de Guardias de Seguridad, para la vigilancia comunal con recorridos diurnos y nocturnos, los que atienden llamados de la comunidad en temas de seguridad y emergencias.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

15.1 Camioneta Oficina de Seguridad

El jueves 31 de agosto del año 2017, nuestro Alcalde Carlos Utman viajó a la comuna de Las Condes, donde se reunió con la Srta. Constanza Marante Díaz, encargada de convenios municipales del país, donde recibió de manera oficial el vehículo donado por este municipio, en el marco del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Peralillo y la Municipalidad de Las Condes.

Cabe destacar que este vehículo refuerza la gran labor de Carabineros y la Policía de Investigaciones.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Plan de Desarrollo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es uno de los instrumentos de planificación comunal con que cuentan los municipios junto al Plan Regulador y la elaboración del Presupuesto Municipal.

De acuerdo a la ley antes mencionada, el PLADECO es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, que contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Es importante reconocer a este instrumento de planificación local como la principal guía para que los municipios a través de sus autoridades y funcionarios, puedan generar las estrategias más pertinentes para el desarrollo de sus comunas, con la inclusión de todos los actores presentes en el territorio.

16.1 Acciones realizadas para el cumplimiento del PLADECO.

Los Departamentos de la Ilustre Municipalidad, han tomado diversas acciones para la consecución de objetivos planteados dentro del Plan de Desarrollo Comunal, los que en su conjunto, buscan dar cumplimiento a éste.

A continuación, se detallan las acciones e iniciativas realizadas, en conformidad a los ámbitos establecidos dentro del PLADECO.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.1 Ámbito de Desarrollo: Sociocultural.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer valores de autocuidado personal, de buena convivencia social, solidaridad, respeto sobre la base de las raíces, rasgos de la cultura local, con la integración territorial regional como principal activo de las bases de nuestro desarrollo comunal, considerando además factores relativos a nivel de ingresos, vulnerabilidad, inclusión social, desarrollo humano. (Salazar, 2015, p.136-183)

16.1.1.1 Departamento de Salud.

Iniciativas:

- “Promoción de salud y prevención de enfermedades crónicas, en población sana a través de todo el ciclo vital”.
- “Promoción de alimentación saludable y producción de hierbas medicinales reconocidas para el tratamiento y prevención de enfermedades”.
- “Promover la alimentación saludable para establecimientos educacionales, actividades grupales y/o comunitarias en salud”.

Acciones realizadas.

Implementación del Programa Vida Sana a partir del 2016.

Objetivo del programa: Disminuir 3 de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares.

- Dieta Inadecuada
- Deficiente condición física
- Sobrepeso/Obesidad en niños, niñas, adultos y mujeres post parto de 2 a 64 años, beneficiarios de FONASA.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Evaluación 2017 Programa Vida Sana.

Recursos financieros: \$16.161.880.

Recursos exclusivos para la contratación de un equipo multidisciplinario conformado por Médico, Nutricionista, Psicólogo (a), Profesor (a) de Educación Física por 12 meses.

Intervención: Previa a evaluación multidisciplinaria, se define un plan de acción personalizado considerando el entorno familiar, con estrategias individuales y grupales.





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Aumento de la cobertura de atención odontológica”.

Acciones realizadas.

Desde el año 2016 se comienza a ejecutar el “Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica”

Año 2017 se aumenta cobertura de atención dental en la comuna:

- Lunes a viernes de 17 a 20 hrs. y el sábado de 9 a 13 hrs. en CESFAM.
- Aumento de 2 días de atención en Posta Población y 3 días de atención en Posta Los Cardos.

Este programa es financiado a través de un convenio con el Servicio de Salud O’Higgins. Y beneficia a población adulta de 20 y más años con atenciones de morbilidad y a alumnos de 4° E. Media con alta integral.

Monto en ejecución año 2017: \$ 20.955.404

Acciones logradas : 107 altas integrales alumnos 4° E. Media.
1928 atenciones dentales.

Iniciativa:

- “Fortalecer el trabajo integral e interdisciplinario para el programa de postrados”.

Acciones realizadas.

Programa Dependencia Severa

Objetivo del programa.

Otorgar a la persona con dependencia severa, cuidador y familia, una atención integral en su domicilio en el ámbito físico emocional y social mejorando así su calidad de vida y potenciando su recuperación y rehabilitación.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

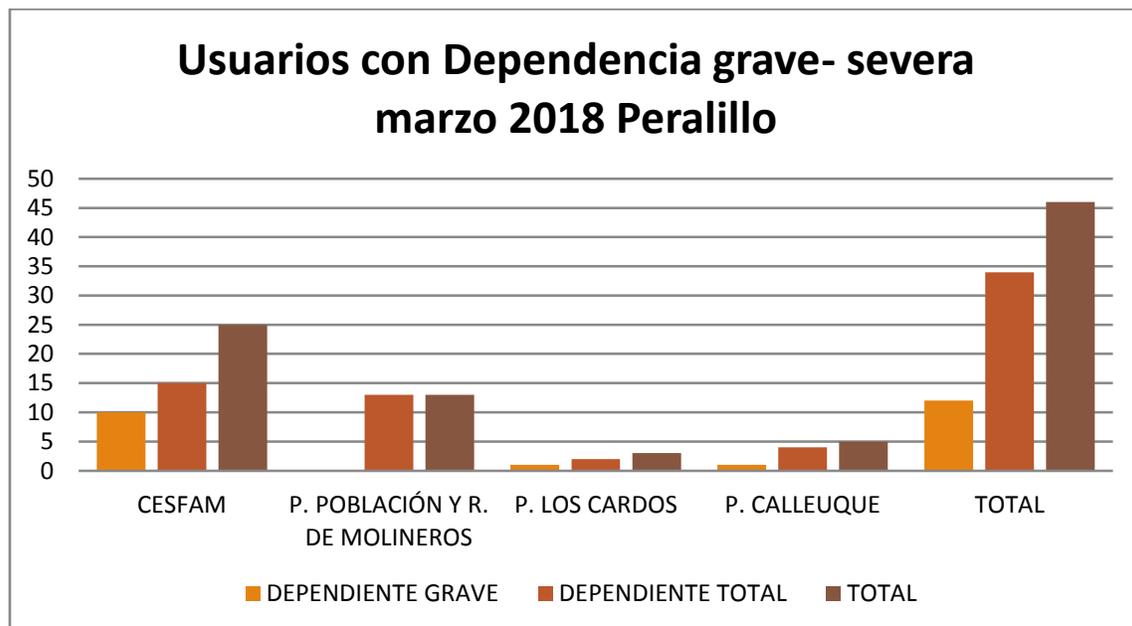
Organización comunal.

Debido a la gran cantidad de usuarios con los que actualmente cuenta el programa se trabaja con los usuarios de manera sectorizada. Cada Posta de Salud y CESFAM tienen a su cargo los usuarios que viven en su sector, cuentan con una TENS encargada por sector la cual realiza visitas una vez por mes y según la necesidad del paciente. Todo ello es supervisado por Enfermera encargada del Programa de Dependencia Severa.

Beneficiarios.

Actualmente el programa tiene 50 pacientes a su cargo divididos por sector.

Gráfico 11: Beneficiarios Programa Dependencia Severa



Fuente: Departamento de Salud



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Generación de una alianza estratégica CESFAM_DIDECO Y DAEM a fin de mejorar las condiciones de vida a partir de acciones enfocadas en la promoción, prevención y autocuidado en los establecimientos educacionales y comunidad en general”.
- “Mejoramiento de condiciones de vida a partir de la divulgación de una cultura de la salud, enfocada en la prevención y el autocuidado en establecimientos educacionales de la Comuna”.

Acciones Realizadas.

Ambas iniciativas se materializan a través de las estrategias y programas señalados a continuación.

Avances 2017

Se ha profundizado en forma considerable una alianza principalmente con Educación lo que se plasma en los siguientes programas e iniciativas:

- Plan Comunal de Promoción de la Salud.
- Programa Vida Sana.
- Programa Hábitos Saludables para un Futuro Saludable.
- Programa Sembrando Sonrisas.

Es una intervención Promocional y preventiva en salud dental dirigida a 356 pre-escolares de la Comuna de Peralillo. Incorpora Examen de Salud oral, Fluoraciones individuales, entrega de Kit de Higiene Bucal, y Educaciones.

Costo año 2017: \$2.010.332.

Financia Departamento de Salud a través de Programa en convenio con Servicio de Salud O’Higgins.

- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes: Implementado por primera vez el año 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Es un programa de intervención promocional y preventiva dirigida a los adultos mayores de 60 años. Su Propósito es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria “

Se contrató una dupla de profesionales: Kinesióloga y Terapeuta educacional encargadas de ejecutar el programa en el ámbito comunitario

Costo: \$ 29.454.317.

Financiado por el Departamento de salud a través de programa en convenio con Servicio de salud O’Higgins. Adjunto evaluación 2017.

Iniciativa:

- “Mejoramiento de infraestructura y aumento de especialistas mediante la generación de convenios y alianzas con el servicio de salud”.

Acciones Realizadas.

En Infraestructura se señala:

- Habilitación Box GES en sala de espera CESFAM.
- Se determina terreno para construcción de nuevo CESFAM.
- Mejoramiento Sala de Rehabilitación Kinésica.

Aumento de Especialistas:

Logrado a través de los siguientes programas en convenio con Dirección de Servicio de Salud

O’Higgins:

- Programa Resolutividad

Costo: \$7.770.560.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Proporciona Atención de especialidades Otorrino y Oftalmólogo. Aporta 10 atenciones de otorrino con audífonos y 140 atenciones oftalmológicas con lentes.

- Programa Imágenes Diagnósticas.

Costo \$7.005.000

300 mamografías, 30 Ecomografías mamarias, 70 RX Caderas, 50 Ecotomografías Abdominales.-

- Programa Apoyo Diagnóstico.

Costo: \$3.158.400

210 RX de Tórax.

- Programa Odontología Integral.

Costo: \$9.658.825.-

75 endodoncias.

70 prótesis dentales.

Iniciativa:

- “Sistema de mejoramiento de gestión de la demanda de atención, considerando el recurso humano existente”.

Acciones Realizadas.

Avances 2017

- Aumento de cobertura atención médica en CESFAM y Postas de Salud Rural. Un médico EDF más para la comuna.
- Refuerzo de Atención Médica en Extensión horaria en CESFAM y Refuerzo Atención Kinésica y de TENS en CESFAM y Postas de Salud rural durante meses de invierno.
Costo \$ 3.305.582, financiado vía convenio con Servicio de Salud O’Higgins.
- Refuerzo Atención Dental en CESFAM Y Postas de Población y Los Cardos.
Costo \$ 20.955.404. Financiado por convenio S.S.O.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.1.2 Departamento de Administración de Educación Municipal

Iniciativa:

- “Promover la alimentación saludable para establecimientos educacionales, actividades grupales y/o comunitarias en salud.”

Acciones Realizadas.

El Programa “Hábitos Saludables, para un Futuro Saludable” dirigido a comunidad educativa de los establecimientos educativos de la comuna de Peralillo (Alumnos, padres, apoderados, profesores y personal) busca promover hábitos nutricionales para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles en niños y adolescentes. Este programa se implementó en marzo 2017 e incluye intervenciones individuales, grupales y comunitarias.

El equipo multidisciplinario está formado por: Nutricionista, Psicóloga y Profesor de Ed. Física. Financiado por el Departamento de Educación Municipalidad de Peralillo.

Tabla 64: Profesionales Programa "Hábitos saludables, para un Futuro Saludable"

Profesionales	Horas
Nutricionista	24
Psicóloga	16
Profesor Educación Física	14

Fuente: Departamento de Administración de Educación Municipal



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.1.3 Fomento Productivo

Iniciativa:

- "Conéctate" programa de vinculación de oferta del estado con las necesidades de emprendedores locales y personas en riesgo social.

Acciones Realizadas.

Se difunden las herramientas de apoyo que ofrece el estado a través de la red de Fomento Productivo Nacional que puedan aplicarse a la comuna de Peralillo.

Esa así que durante el año 2017 se vincula a emprendedores/as y personas en riesgo social.

SERCOTEC

Se apoya y orienta en la postulación a Fondos Concursable de SERCOTEC y sobre otros servicios de la institución.

El siguiente cuadro demuestra la totalidad de personas postuladas a Fondos SERCOTEC durante el año 2017.

Tabla 65: Postulación Fondos SERCOTEC 2017

PERALILLO	
N° Postulantes	37
N° Postulantes Admisibles	28
N° Postulantes Inadmisibles	9
N° Beneficiados	6

Fuente: Unidad de Fomento Productivo

El siguiente cuadro demuestra la totalidad de personas beneficiadas a nivel comunal por tipo de Fondo SERCOTEC durante el año 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Tabla 66: Beneficiarios por tipo de Fondo SERCOTEC

Convocatoria	N° Beneficiados
Almacenes de Chile	2
Capital Abeja Emprende	0
Capital Semilla Emprende	1
Crece Colchagua	3

Convocatorias Regionales y Provinciales

Se realizan derivaciones al Centro de Desarrollo de Negocios de Santa Cruz, con el fin de que puedan ser atendidos aquellos emprendedores con ganas de formalizar sus negocios.

FOSIS

Se ingresan postulaciones a Plataforma de FOSIS con el fin de acceder a los programas designados para la comuna de Peralillo durante el año 2017. Los criterios de postulación de estos programas fueron:

Semilla SSYOO:

- Pertener al programas SSYOO (programa familia, lo que antes era el puente)
- Tener una idea de negocio o negocio precario.
- Nivel de venta de 0 a 150.000 mensuales.
- Antigüedad del negocio de 0 a 6 meses.

Yo emprendo Avanzado:

- Pertener al 40% más venerable de la población, según el registro social de hogares.
- Tener un negocio funcionando, esto no quiere decir que este formalizado.
- Nivel de ventas de 300.000 sin tope.
- Antigüedad de la unidad productiva de 18 meses o más.
- Horas semanales mayor a 31.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.1.4 Secretaría de Planificación Comunal

Iniciativa:

- “Construcción montacargas, patio cubierto, camarines Liceo Bicentenario Víctor Jara”

Acciones Realizadas.

En el año 2015, se comienza el proyecto “Construcción de Camarines, Patio Techado, Pavimento de Patio y Montacarga, Liceo Bicentenario, Peralillo”, el cual se ejecutó en un periodo de 165 días, por la empresa “Patricia Balesca López Romero”, RUT: 11.786.883-6, por un monto de \$77.999.999.-

Iniciativa:

- “Sistema de evacuación de aguas lluvias y mejoramiento de patio Colegio Violeta Parra”

Acciones Realizadas.

En 2015, se da comienzo al Proyecto “Sistema de evacuación de Aguas Lluvias y mejoramiento de patio Colegio Violeta Parra”, que fue llevado a cabo por la Empresa “SOCOMAQ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA”, RUT: 76.186.919-1, por un monto de contrato de \$30.159.748.-





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Mejoramiento integral Escuela Sara Ravello”

Acciones Realizadas.

El 01 de febrero de 2016, se da comienzo al Proyecto “Conservación Escuela Sara Ravello”, cuyo término, fue el día 29 de mayo de 2016. El proyecto fue llevado a cabo por el contratista “Juan Pablo Cruz Dinamarca”, RUT: 12.015.133-9, por un monto de contrato de \$84.291.905.-



Iniciativa:

- “Conservación Colegio Violeta Parra”

Acciones Realizadas.

El 15 de febrero de 2016, se da comienzo al Proyecto “Conservación Colegio Violeta Parra”, cuyo término, fue el día 27 de mayo de 2016. El proyecto fue llevado a cabo por la Empresa “FDL Constructora limitada” RUT: 76.165.239-7, por un monto de contrato de \$44.761.850.-





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Conservación Colegio Gustavo Rivera”

Acciones Realizadas.

El 15 de febrero de 2016, se da comienzo al Proyecto “Conservación Colegio Gustavo Rivera”, cuyo término, fue el día 17 de mayo de 2016. El proyecto fue llevado a cabo por la Empresa “FDL Constructora limitada” RUT: 76.165.239-7, por un monto de contrato de \$44.886.413.-



Iniciativa:

- “Restauración Casona Agustín Echeñique, Peralillo”

Acciones Realizadas.

El 2016, se da comienzo al Proyecto “Construcción y Restauración Casona Echeñique, Peralillo”, llevado a cabo por el Contratista “José Celín Sánchez Cornejo E.I.R.L.”, por un monto de contrato de \$1.111.894.033.-





I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Mejoramiento integral multicancha y plaza activa Villa San Francisco”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2017, el proyecto “Mejoramiento integral multicancha y plaza activa Villa San Francisco”, fue aprobado para financiamiento, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto de \$86.301.000.- Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Iniciativa:

- “Mejoramiento integral club Unión Peralillo”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2016, el proyecto “Mejoramiento infraestructura Club Unión, Peralillo”, fue llevado a cabo por la empresa “CONSTRUCTORA EMIC LTDA.”, por un monto de \$85.223.412.-

Iniciativa:

- “Construcción casetas sanitarias Troya Centro, Peralillo”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2017, el proyecto “Construcción casetas sanitarias Troya Centro, Peralillo”, fue adjudicado a la empresa “TOMAS TAPIA URETA S.A.”, por un monto de \$1.622.867.439, dando inicio a la obra el 02 de octubre de 2017.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.1.5 Dirección de Desarrollo Comunitario

Iniciativa:

- “Ampliación y difusión de la oferta de programas deportivos y de esparcimiento para los habitantes de Peralillo, con foco en los niños, jóvenes y adultos mayores”.

Acciones realizadas.

- La política de aumentar la oferta de talleres recreativos en la comuna de Peralillo, apunta a alcanzar más personas de diferentes realidades, donde la actividad sea en punto de reunión para lograr objetivos físicos y sociales.
- La facilitación de los estadios municipales a los clubes deportivos y la escuela de fútbol Municipal ha aumentado el uso de los recintos municipales, así más adultos, jóvenes y niños pueden practicar el deporte más popular en nuestra comuna.
- Con la nueva implementación adquirida de la sala de máquinas, más gente se ha visto beneficiada con esta gestión, ya que el porcentaje de afluencia es alto desde las 09:00 am a 21:00 hrs.
- La creación de la escuela de fútbol genera un gran impacto de la comuna, debido a que si bien es cierto, los niños son los principales beneficiados, indirectamente las familias también se ven beneficiadas, al generarse un gran ambiente deportivo y recreativo.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.2 Ámbito desarrollo: Institucionalidad y participación ciudadana

Objetivo Estratégico:

Implementar un sistema de gestión Municipal basada en la participación comunitaria, para el desarrollo de la planificación, políticas públicas locales y de ordenamiento espacial en la comuna, sobre la lógica de coherencia y articulación de usos del territorio comunal, estableciendo un marco normativo para potenciar el desarrollo de iniciativas promovidas por los actores sociales. (Salazar, 2015, p.203-222)

16.1.2.1 Secretaría de Planificación Comunal

Iniciativa:

- “Construcción sede comunitaria y mejoramiento urbano El Cortijo, Población”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2016, el proyecto “Construcción salón Comunitario y Mejoramiento Área Verde El Cortijo, Población”, fue llevado a cabo por la empresa “FDL Constructora Limitada”, por un monto de \$86.357.000.-

Iniciativa:

- “Construcción Salón Club Deportivo Las Águilas de Población”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2017, el proyecto “Construcción Salón Club Deportivo Las Águilas de Población”, fue aprobado para financiamiento, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto de \$86.365.000.-

Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución por la empresa “FDL Constructora Limitada”.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.2.2 Dirección de Desarrollo Comunitario

Iniciativa:

- “Implementación de Unidad de Seguridad Ciudadana, basado en la organización comunitaria”
- “Prevención de consumo de drogas y seguridad ciudadana a través de la creación de una alianza estratégica con los diversos actores e Instituciones presentes en la comuna de Peralillo”
- “Adquisición de cámara de seguridad para puntos estratégicos de la Comuna”

Acciones Realizadas.

- A partir de la creación del Consejo comunal de seguridad pública, con fecha 5 de abril de 2017, se da por creada a nivel Municipal, la Oficina de Seguridad Comunal.
- Reuniones de coordinación con personal de carabineros Tenencia Peralillo.
- Reuniones de coordinación con personal de investigaciones de Santa Cruz.
- Difusiones radiales para entrega de información sobre Seguridad Comunal.
- Reuniones con Juntas de Vecinos.
- Reuniones con grupos de Adultos Mayores.
- Recopilación de información con la ciudadanía en hechos delictuales y consumo de drogas.
- Realización de Campaña Denuncia Seguro.
- Reuniones a nivel Comunal y Regional con la Gobernación de Colchagua, Intendencia y Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Postulación de Proyecto “Cámaras de Seguridad y Televigilancia” ingresada al Fondo Nacional de Seguridad Pública.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

- Creación del equipo de Guardias de Seguridad, para la vigilancia comunal con recorridos diurnos y nocturnos, atendiendo llamados de la comunidad en temas de seguridad y emergencias.
- Recopilación y catastro mensual de hechos delictuales que ocurren en la comuna.
- Participación en las actividades realizadas por el Municipio.
- Creación del móvil de Seguridad y Emergencias, adaptado con implementos para su adecuada función.
- Participación con equipos de SENDA, OPD, Red Ampliada para el trabajo en conjunto con la Comunidad.
- Visitas domiciliarias a víctimas de algún ilícito con el fin de brindar apoyo y recuperar la sensación de seguridad.
- Creación del reglamento de funcionamiento de Consejo Comunal de Seguridad Pública N°33.
- Creación del Plan de Trabajo para personal de Vigilancia y seguridad comunal.
- Reuniones de capacitación para nocheros y rondines que desempeñan labores en el Municipio, integrando defensa personal y primeros auxilios.
- Prestar apoyo en colegios y liceos de la comuna en hechos que revisten carácter de peligro y/o delictuales.
- Creación de sistema radial mediante antena propia municipal, con el fin de mantener contacto con personal de vigilancia nocturna, nocheros y guardias, e integrar a personal de CESFAM, Carabineros y Bomberos.
- Análisis mensual de hechos delictuales ocurridos en la Comuna, ya sean delitos de mayor connotación social o delitos menores.
- Según el marco normativo que rige los comités de operaciones de emergencias Decreto Supremo N°156 del año 2002 y Decreto Supremo N°38, artículo 32 N°06 de fecha 18 de enero de 2011 el cual indica “Que para tales efectos es necesario definir la constitución de los comité de operaciones de emergencias como órganos coordinadores y



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

ejecutores antes descritas. Creación del Comité de operaciones de emergencias con fecha 10 de mayo de 2017, asumiendo como coordinador del C.O.E. Sr. Marcos Ravanal Vargas, a través del Decreto Alcaldicio N°1971.

- Oficina de Seguridad y emergencias, ante alguna emergencia, catástrofe u otros, queda como coordinador directo de los recursos municipales.
- Durante los meses de enero y febrero de 2017, se realizó trabajo en coordinación con personal de bomberos y carabineros de Chile ante las emergencias sufridas por los incendios forestales, coordinando alimentación, ayudas sociales y equipos municipales en terreno.
- Coordinación con entidades privadas, entidades sociales y agrupaciones sin fines de lucro, para la ayuda en momentos de emergencia. (Fardos, juguetes, alimentación, etc.)
- Coordinación directa con ONEMI, la cual entrega reportes meteorológicos, aumento de caudales, olas de calor, sismos, marejadas, velocidad de los vientos, desbordes, rodados, accidentes de tránsito, personas extraviadas y muchos más, en donde se mantiene contacto a nivel regional y comunal de todos los hechos que revisten emergencias.
- Realización de fichas ALFA y FIBE, que son primordiales para la posterior entrega de ayuda a nivel de Gobierno.
- Coordinaciones y reuniones con ONEMI, Seremi de Energía, Seremi de Agricultura, Seremi de Salud, ESSBIO, CGE y otros.
- de informes detallados ante hechos de emergencias.
- Reuniones con encargados de APR (agua potable rural), con el fin de mantener control ante algún desabastecimiento o cortes de agua.
- Creación del Plan Comunal de Emergencia 2017.
- Realización de Decreto Alcaldicio N°1971 sobre la creación del Comité de Operaciones de Emergencias.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

- Cooperación en Alimentación para personal de Bomberos y equipos de emergencias en fechas de contingencia (Incendios forestales).
- Gestión de ayuda particular para afectada por los incendios forestales por la destrucción de horno industrial.
- Adquisición de 10 estanques de agua de 3.000 litros para afectados por los incendios forestales.
- Adquisición de un estanque de agua de 5.000 litros para uso de emergencias entregado a CESFAM Peralillo.
- Adquisición de 7 bonos de \$500.000 para familias afectadas por los incendios en las localidades de la Comuna.
- Entrega de ayuda a familia afectada por evento climático (lluvias) con 7 cargas de tapa (madera) y 8 vigas de 2x2.
- Entrega de ayuda a afectado por lluvias, con colchones, frazadas y otros.
- Entrega de ayuda a afectada por incendio en la localidad de Población, 10 planchas de Zinc, 20 metros de Nylon y totalidad de mano de Obra Municipal.
- Adquisición de 6 rollos de nylon poliuretano, 15 planchas de zinc, 40 sacos de carbón, sin costos municipales.
- Entrega de ayuda Municipal a más de 31 familias de la Comuna.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

16.1.3 Ámbito desarrollo: desarrollo territorial

Objetivo General:

Diseñar condiciones de habitabilidad de las comunidades locales, con una interrelación coherente con los diversos ámbitos desarrollo comunal, considerando aspectos medioambientales, sociales y económicos básicos, con prioridad en la calidad de vida de los habitantes, teniendo como marco referencial el desarrollo sustentable. (Salazar, 2015, p.223-253)

16.1.3.1 Secretaría de Planificación Comunal

Iniciativa:

- “Mejoramiento Parque municipal patrimonial Peralillo”

Acciones Realizadas.

Durante el año 2017, el proyecto “Reconstrucción Parque Municipal Peralillo”, se postula a financiamiento al Programa Espacios Públicos del MINVU, sin ser aprobado.

Iniciativa:

- “Mejoramiento urbano calle Manuel Rodríguez”

Acciones Realizadas.

El año 2016, se da comienzo al Proyecto “Mejoramiento Urbano Calle Manuel Rodríguez, Peralillo”, llevado a cabo por el contratista “Juan Pablo Cruz Dinamarca”, RUT: 12.015.133-9, por un monto de contrato de \$66.623.786.-



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Iniciativa:

- “Reposición de veredas calle Colo colo”

Acciones Realizadas.

A fines del año 2016, se da comienzo al Proyecto “Reposición de veredas calle Colo colo”, llevado a cabo por el contratista “FDL Constructora LTDA.”, RUT: 76.165.239-7, por un monto de contrato de \$82.018.519.-

Iniciativa:

- “Construcción de veredas sector El Barco, Peralillo”

Acciones Realizadas.

A fines del año 2015, se da comienzo al Proyecto “Construcción de veredas sector El Barco, Peralillo”, llevado a cabo por el contratista “Patricia López Romero.”, RUT: 11.786.883-4, por un monto de contrato de \$31.320.175.-

Iniciativa:

- “Construcción SS.HH., cocina – bodega y mejoramiento comedor Parque”

Acciones Realizadas.

A fines del año 2016, se da comienzo al Proyecto “Construcción SS.HH., cocina - bodega y mejoramiento comedores Parque Municipal”, llevado a cabo por el contratista “José Luis Pavéz Vargas” RUT: 10.213.173-8, por un monto de contrato de \$78.497.432.-

Iniciativa:

- “Construcción de veredas y mejoramiento sede comunitaria Villa el Esfuerzo”

Acciones Realizadas.

A fines del año 2016, se da comienzo al Proyecto “Construcción de veredas y equipamiento Villa el Esfuerzo de Población, Peralillo”, llevado a cabo por el contratista “FDL Constructora LTDA.”, RUT: 76.165.239-7, por un monto de contrato de \$59.933.974.-



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

ANEXOS



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Anexo 1:

Certificado deuda Previsional DAEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
Departamento De Educación

CERTIFICADO

EFRAIN ERNESTO CARIS SAAVEDRA, Jefe Departamento de Educación Municipal de Peralillo, certifica que dicho departamento no registra deuda previsional año 2017, del personal vinculado al área de educación.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la cuenta pública año 2017 de la I. Municipalidad de Peralillo.



EFRAIN CARIS SAAVEDRA
JEFE DAEM

Peralillo, 23 de febrero del 2018.-



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Anexo 2:

Certificado deuda Previsional Departamento Salud

I. MUNICIPALIDAD PERALILLO
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

MARÍA ANGÉLICA VALDES SOTO, RUT: 5.888.840-0 Directora del Departamento de Salud de Peralillo, informa que no mantiene deudas previsionales año 2017, del personal que desempeñan funciones en cada una de sus dependencias (Postas, CESFAM y Depto. de Salud).

Se extiende el presente certificado para adjuntar a la información requerida para la cuenta pública Municipal año 2017.



María Angélica Valdes Soto
MARIA ANGELICA VALDES SOTO
DIRECTORA DEPTO DE SALUD

PERALILLO, Abril 2018.



I. Municipalidad de Peralillo
SECPLAC

Anexo 3:

Certificado deuda Previsional Departamento Salud

	CERTIFICADO N° 001/2018 DIRECCION DE CONTROL	Página N° 1 de 1
<p><i>Carlos Raúl Ramírez Neira, Director de la Unidad de Control Interno, de la I. Municipalidad de Peralillo, viene en certificar en relación a los contenidos de la cuenta pública sobre el item de Resumen de las Observaciones Realizadas por actuaciones de la Contraloría General de la República, NO hubo Auditorías durante el año 2017 de parte de dicho órgano fiscalizador.</i></p>		
<p><i>Lo anterior en conformidad al artículo 67° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, "el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva".</i></p>		
<p><i>Se extiende el presente Certificado para ser incorporado en la cuenta pública municipal año 2017.</i></p>		
<p><i>Dado en Peralillo, a diecisiete días del mes abril del dos mil dieciocho.</i></p>		
<p>  CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA <i>Director Unidad de Control</i> <i>Contador Auditor</i></p>		